

Planificación de la Actividad Delictual en casos de robo con violencia o intimidación

Luis Barros Lezaeta



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS

serie estudios

CESC

CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS



- Director Hugo Frühling E.
- Subdirector Decio Mettifogo G.
- Investigadores Luis Barros L.,
Lucía Dammert G.,
Cecilia Dastres A.,
Claudia Gibbs A.,
Alejandra Lunecke R.,
Aldo Meneses C.,
Rodrigo Sepúlveda P.
- Coordinador Administrativo y Docente
Marcelo Mella P.

Contacto:
Santa Lucía 240, Santiago - Chile,
Tel.: 562 6647825 - 562 6648567
Fax: 562 6648536
e mail: cesc@uchile.cl

La presente publicación se realiza con el apoyo del Ministerio del Interior y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile.

Planificación de la Actividad Delictual en casos de robo con violencia o intimidación

Luis Barros Lezaeta

autor

Luis Barros Lezaeta

Licenciado en Sociología Universidad de París (*Soborne*), Magíster en Sociología Flacso. Ha sido profesor de Sociología de la Universidad Católica de Chile y consultor internacional para programas O.E.A. Como investigador ha desarrollado estudios sobre sociedad civil, participación y reforma judicial. en el CESC coordina las investigaciones sobre modernización y gestión pública.



El Trabajo de Luis Barros Lazaeta que se presenta, y que contó con la cooperación de los investigadores Aldo Meneses y Claudia Gibbs analiza la experiencia vital de personas condenadas por robo con violencia o intimidación, a fin de obtener información que permita reducir la ocurrencia de ese tipo de hechos, así como entender las razones por las cuales dichos robos han venido aumentando en nuestro país, causando gran impacto público. Se trata del único trabajo realizado en Chile con ese objetivo y que se basa en entrevistas realizadas a personas condenadas, aunque existen por cierto otros trabajos que con otros fines han acudido a la encuesta de internos. La información proporcionada por las entrevistas realizadas es de gran riqueza y será explorada adicionalmente en otro estudio que se encuentra en preparación.

En suma se desprenden de él los rasgos limitados del proceso de planificación racional de sus acciones que realizan los ladrones, lo que se entiende si se toma en cuenta el peso de los códigos culturales propios de la delincuencia de origen popular, que incentivan la toma de riesgos imprudentes, así como la consideración de la cárcel como un ambiente casi natural. Ello condiciona que para quienes se sienten parte integral de ese ambiente cultural y social la amenaza de la aplicación de sanciones penales tenga un efecto disuasivo bastante limitado. Más allá de eso, sin embargo, el trabajo tiene la virtud de describir expresivamente los rasgos de la subcultura delincencial, los valores que la guían y las diferencias que dichos valores establecen entre quienes practican distintas modalidades de robos: cogoteros, mecheros, monreros, asaltantes.

De especial interés por su utilidad práctica es la distinción que el estudio realiza entre los criterios de oportunidad que presiden el actuar de quienes cometen esas diversas conductas delictuales. De ese análisis se desprenden conclusiones que pueden ser utilizadas por los organismos públicos encargados de la prevención del delito.

Hugo Frühling

Director Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana



origen y misión



El Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (CESC) inicia sus actividades en octubre de 2001 al adjudicarse el Primer Concurso Nacional de Proyectos de Investigación en Seguridad Ciudadana convocado por CONICYT y el Ministerio del Interior. Depende del Departamento de Políticas Públicas del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

El propósito del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana es contribuir, desde la investigación, docencia y extensión, al diseño de políticas públicas democráticas en materia de criminalidad, mediante el análisis y la comprensión de los factores sociales que la condicionan y de las políticas que buscan reducirla.

Entre los objetivos del CESC se cuentan:

- Elaborar estudios e investigaciones aplicadas que contribuyan al diseño de políticas públicas referidas al tratamiento de la criminalidad y la violencia en general.
- Construir sistemas de información que sirvan de apoyo para las políticas locales y nacionales que abordan la cuestión de la violencia.
- Evaluar mediante métodos experimentales el impacto de programas de intervención dirigidos a grupos de riesgo y cuyo objetivo es reducir la violencia.
- Participar en la formación y calificación de profesionales que laboran en el área de seguridad pública y justicia criminal.
- Mantener vinculación e intercambio con entidades nacionales e internacionales relacionadas con la reducción de la violencia y la seguridad pública.

El Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana promueve el desarrollo de investigaciones, preferentemente, en las siguientes áreas de interés:

- Seguridad Ciudadana y Sociedad Civil. Estudio de la ecología social del delito, esto es, de los factores sociales y comunitarios que inciden en las variaciones de la criminalidad y del temor entre distintos vecindarios y del impacto de la participación social en su reducción.
- Modernización Policial y Gestión Pública. Estudio de la policía como organización encargada de proporcionar servicios a la población, con énfasis en el procesamiento de información respecto de las demandas que experimenta el servicio y las características y modalidades de su relación con la comunidad.
- Seguridad Ciudadana y Medios de Comunicación Social. Estudio del tratamiento que dan los medios al fenómeno delincencial como punto de partida para transferir conocimiento a los comunicadores sociales que colabore a un abordaje profesional del tema.
- Metodologías de Intervención Social. Evaluación de aquellas metodologías de intervención social dirigidas a poblaciones de riesgo y que resulten más adecuadas para reducir niveles de violencia e inseguridad.



INTRODUCCION	11
CAPÍTULO I: ¿CÚAN RACIONAL ES LA DECISION DE INICIARSE Y DE SEGUIR EN LA DELINCUANCIA?	13
CAPÍTULO II: PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD DELICTUAL	19
2.1 Tendencia a una suerte de carrera profesional ascendente	19
2.2 Criterios que orientan la actividad de los cogotos	23
2.3 Criterios que orientan la actividad de los asaltantes	24
2.3.1 Criterios que orientan la actividad de los asaltantes operando sin datos	25
2.3.2 Criterios que orientan la actividad de los asaltantes operando con datos	26
2.4 El uso de armas	27
2.5 Límites impuestos por la misma delincuencia a sus acciones de victimización	28
CAPÍTULO III: EL INFLUJO DE LAS DROGAS	30
3.1 Ominipresencia de las drogas	31
3.2 Salvaguardias frente a las drogas	33
3.3 Impacto de la drogadicción en la calidad y planificación del robo	35
CAPÍTULO IV: IMPACTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL SOBRE LA ACTIVIDAD DELICTUAL	37
4.1 Impacto de la penalización	38
4.2 Impacto de la vigilancia policial	42
4.2 Impacto de la prevención situacional contratada por privados	43
A MODO DE CONCLUSIÓN	45

El texto que se presenta a continuación registra los resultados de un estudio exploratorio tendiente a indagar ciertas dimensiones del complejo mundo de quienes roban con violencia o intimidación. Se basa en las entrevistas hechas a 50 condenados por este delito que cumplían su condena en CDP Santiago Sur (ex penitenciaría de Santiago) y en CCP Colina I. Si bien las entrevistas siguieron una pauta semiestructurada y estuvieron, en consecuencia, abiertas a la expresividad de los entrevistados, se centraron en los temas siguientes: las circunstancias y motivos que acompañaron el inicio del sujeto en la delincuencia; su trayectoria delictual; los criterios de oportunidad que orientaron su actividad; el impacto de diversas medidas de prevención y control: los efectos disuasivos que tenían sobre estas personas la penalización, la vigilancia policial y la adopción de ciertas medidas de prevención situacional especialmente utilizadas por privados; la percepción de los sujetos acerca de las razones del crecimiento experimentado por el robo con violencia o intimidación.

La razón para focalizar este estudio en casos de robo con violencia o intimidación corresponde al hecho que, entre los delitos de mayor connotación social, éste es uno de los que más ha crecido. La tasa de denuncias cada 100 mil habitantes a nivel nacional de robos con violencia o intimidación ha aumentado sostenidamente de 30.4 (4.552 denuncias) el primer trimestre de 1999 a 57.2 (8.858 denuncias) en el cuarto trimestre del 2001. Es decir, la tasa de denuncias de este tipo de delito casi se duplicó en el lapso de 3 años¹.

Tanto el número, como la localización de los entrevistados, obedeció a consideraciones prácticas de tiempo y de recursos. La selección de la muestra fue intencional. En ambos centros penitenciarios se realizaron reuniones del equipo de entrevistadores con grupos de reclusos. En esas reuniones se presentaron los objetivos del estudio y se abrió espacio para que los reclusos formularan sus preguntas y aclararan sus dudas, solicitando, al final, que los interesados en ser entrevistados se inscribieran voluntariamente. Se advirtió, eso sí, que no todos los inscritos serían entrevistados puesto que había que entrevistar igual número de mayores y menores de 30 años e igual número de primerizos y de reincidentes. El procedimiento para convocar a los entrevistados obedeció a la necesidad de establecer un mínimo de confianza previa la situación de entrevista.

1 Informe Trimestral de Estadísticas Delictuales. Departamento de Informaciones y Estudios. División de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría del Interior, Ministerio del Interior. Anexos Estadísticos Informe Primer Trimestre 2002, Santiago de Chile, mayo de 2002, p.2.

Se entrevistaron 25 reincidentes, todos mayores de 30 años, y 25 primerizos, todos menores de 30 años. Cabe advertir que los primerizos correspondían a sujetos que estaban cumpliendo condena por vez primera, pero que ya habían sido detenidos en calidad de menores. Casi la totalidad de los entrevistados tenía educación básica incompleta. Sólo 6 de los entrevistados habían cursado educación media sin completarla. Por último, todos los entrevistados provenían de sectores de bajos ingresos y eran de origen popular urbano, casi todos nacidos y criados en Santiago.

Las entrevistas se realizaron al interior de los recintos penales, duraron un promedio de dos horas, fueron grabadas con autorización de los entrevistados y se efectuaron en los meses de mayo, junio y julio del presente año. La conducción de las entrevistas se orientó por una perspectiva fenomenológica, estimulando a que fuese el mismo sujeto el que elaborara e interpretara su propia experiencia. Esta misma perspectiva orientó la interpretación del discurso de los sujetos cuya comprensión se estructuró a base de las significaciones y conexiones de sentido explicitadas o sugeridas por los mismos entrevistados. Consistente con esta perspectiva, el texto a continuación citará textual y profusamente las palabras de los mismos entrevistados.

El número de entrevistados, su carácter de voluntarios, su localización en apenas dos de los varios centros penitenciarios del país, la exclusión de delincuentes no detenidos, implican que todo lo que se cita, narra e interpreta a continuación puede predicarse única y exclusivamente a los entrevistados.

Dado el carácter exploratorio de este estudio, así como las técnicas cualitativas de registro de la información, no tiene sentido cuantificar las expresiones de los entrevistados. De allí que, cada vez que hayan diferencias entre los entrevistados, éstas se marquen en términos de mayorías o minorías, de muchos o pocos, de algunos u otros, evitando cualquier expresión de orden cuantitativo.

Cabe agradecer la autorización de la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile para efectuar este estudio. Corresponde agradecer también la grata y eficaz cooperación recibida de parte de los Jefes Técnicos de CDP Santiago Sur y de CCP Colina I, señores Tito Méndez y Patricio Caro, respectivamente. Un muy especial reconocimiento merecen los sociólogos Claudia Gibbs y Aldo Meneses, ambos participantes de este estudio en calidad de entrevistadores. Por último, aunque debiera ser lo primero, cabe agradecer la colaboración de los entrevistados, sobre todo, su disposición a compartir algo de su humanidad, humanidad que, como la de todos, mostró lados oscuros y otros luminosos.

Santiago, Octubre del 2002

■ 1.0 ¿CUÁN RACIONAL ES LA DECISIÓN DE INICIARSE Y DE SEGUIR EN LA DELINCUENCIA?

La llamada teoría económica del comportamiento criminal ha influido considerablemente tanto en la percepción de la delincuencia, como en las actitudes frente a ella. Formulada originalmente por el economista norteamericano Gary Becker hacia fines de la década de los 60 del siglo recién pasado, la han desarrollado desde entonces el mismo Becker junto a autores como Ehrlich, Landes, Posner, Stigler. La concesión a Becker del Premio Nobel en 1992, prestigió internacionalmente esta teoría. Existen algunos estudios enfocados a América Latina donde ha sido utilizada, por ejemplo, un estudio reciente sobre criminalidad, auspiciado por el Banco Mundial, adopta su línea explicativa². En nuestro medio, lo mismo hace un tesista de la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile³.

Ahora bien, la teoría económica sobre el comportamiento criminal sostiene que la decisión de una persona de participar en una actividad ilegal puede verse como cualquier otra decisión y en tal sentido su decisión se ve afectada por los costos y los beneficios derivados de ejercerla. La premisa básica es que los individuos se comportan racionalmente, orientando instrumentalmente su actividad con miras a maximizar beneficios y minimizar costos. La criminalidad no sería una excepción y los criminales calcularían las ventajas comparativas de su actividad al igual que el resto de las personas. El inicio en la delincuencia sería pues una decisión racional que debería contrastar las ventajas de hacerlo con las bondades del trabajo legal. Y para mantenerse como delincuente, el individuo debería estar permanentemente calculando las posibilidades que le brinda la delincuencia con aquéllas que le brindaría el dejarla. Es más, el individuo que decide persistir en la delincuencia debería estar evaluando permanentemente cuál de todas las alternativas que ofrece la delincuencia es la más conveniente. La lógica del cálculo entre costos y beneficios que anima esta concepción, lleva a concluir que la forma más eficaz de controlar la delincuencia es elevando sus costos: más policías en las calles, procesos rápidos y mayor penalización son medios efectivos para inhibir la delincuencia. Obviamente que la teoría económica del comportamiento criminal también puede llevar a actuar del lado de los beneficios, orientando, por ejemplo, a intervenir la pobreza, el desempleo, la falta de educación. Pero, en todo caso, concibe la delincuencia como una alternativa que el sujeto ha de calcular en términos de costos y beneficios.

² Fajnzylber, Lederman, Loayza, "What Causes Crime and Violence". Washington DC, Banco Mundial, 1997.

³ Javier Andrés Labbé, "Criminalidad en Chile", Escuela de Economía, P. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1997.

Simultáneamente a la teoría económica del comportamiento delictual, surgen las llamadas teorías de la oportunidad para cometer delitos. Inspiradas en el viejo dicho de que la oportunidad hace al ladrón, estas teorías se desarrollan sobre todo en Estados Unidos y Gran Bretaña con el aporte de autores como Felson, Clarke, Cornish. Su supuesto es bastante simple, pero no por ello deja de ser plausible. Afirmase que, cualesquiera sean las circunstancias sociales y los motivos psicológicos que llevan al individuo a hacerse delincuente y a persistir en ello, el delincuente necesita de oportunidades para poder actuar como tal. Felson y Clarke ejemplifican este modo de pensar: "El hurto en las tiendas varía no sólo según el individuo, sino también según la tienda. Cualquiera tienda que facilite el hurto causa mayor delincuencia en un doble sentido: incentiva a que más personas participen en la delincuencia y colabora con la mayor eficiencia del ladrón. Del otro lado de la moneda, las tiendas que dificultan el hurto mediante un diseño cuidadoso de su espacio y un manejo vigilante de su personal, reducen el problema produciendo menos ladrones y disminuyendo la eficiencia de los mismos"⁴. De allí que las oportunidades que se brindan al delincuente para actuar se consideren fuente de delincuencia.

Es en el ámbito de las teorías de la oportunidad para delinquir que surge la perspectiva de que la actividad delictual entraña una elección racional. Se supone que la delincuencia, cualesquiera sean los factores sociales y psicológicos que la originan, tiene un propósito. De allí que, según sus intenciones, el delincuente piense como ha de actuar para lograr lo que quiere. Pero no se prejuzga la intensidad de su reflexión ni los resultados de la misma. Simplemente se afirma que el delincuente elabora, de algún modo, su experiencia con miras a aprovechar las oportunidades que se le ofrecen. ¿Cuánta racionalidad anima a los delincuentes y cuáles son los criterios que orientan su actividad?. Las respuestas pueden encontrarse sobre todo, aunque no exclusivamente, en el testimonio de los mismos delincuentes. Por consiguiente, la elección racional cabe explorarla y dilucidarla a partir de la experiencia del delincuente. He aquí uno de los aportes de esta perspectiva. Sus adeptos han encuestado y entrevistado delincuentes, sobre todo población penal, con miras a conocer como el propio delincuente organiza su actividad delictual. Sus hallazgos han demostrado que los delincuentes actúan con una cierta racionalidad y que ésta varía considerablemente desde las intuiciones del sentido común a elaboraciones bastante más reflexivas.

Hechos estos alcances teóricos corresponde oír el testimonio de los entrevistados sobre como se iniciaron en la delincuencia.

Ricardo, llamémosle así, se crió con su abuela. Nunca supo quien era su padre y de su madre sólo sabía que vivía en San Antonio. Su abuela era vieja, enferma y contaba con una pensión ínfima para vivir. En la casa nunca sobró nada y sí faltó mucho, incluso comida. Así y todo Ricardo iba a la escuela. A los 9 años comenzó a robar al descuido en los almacenes y boliches de la población. Robaba golosinas, fruta y ocasionalmente algún juguete o ropa. Tenía 11 años cuando la dueña de un boliche lo pilló robando una caja de galletas. La señora lo detuvo y llamó a un carabinero que andaba de ronda. El carabinero condujo a Ricardo donde su abuela, contó a ésta lo que había pasado y le pidió que amonestara al niño. Bastó que el

4 M. Felson, R.V. Clarke, "Opportunity Makes the Thief", Police Research Series, Paper 98, Research, Development and Statistic Directorate, Home Office, London, 1998, p.1.

carabinero se fuera para que la abuela increpase a Ricardo y le dijera que ella no quería ladrones y lo echara de la casa. Ricardo decidió buscar a su madre en San Antonio. Averiguó de donde salían los buses a ese puerto y consiguió que un chofer de buena voluntad lo llevase gratis. Una vez en San Antonio comenzó a preguntar por su madre pero nadie fue capaz de informarle de su paradero. Ricardo dormía en la calle y para alimentarse pedía limosna y robaba al descuido galletas, fruta, pan. Al quinto día decidió volver a Santiago. Nuevamente un chofer de bus accedió a traerlo gratis. El bus lo dejó en el barrio de la Estación Central. Había allí tanta gente, tanta tienda, tanto puesto callejero exhibiendo de un cuanto hay. Ricardo quedó deslumbrado y decidió que ese sería su barrio. Siguió viviendo en la calle, pidiendo limosna y robando al descuido.

Una noche, vagando por la Alameda al poniente, divisó una fogata encendida al fondo de un gran sitio eriazo. Se acercó y vió a varios cabros alrededor del fuego. En vez de ahuyentarlo, lo llamaron. La mayoría era de la edad de Ricardo, pero había algunos ya adolescentes. En total serían unos diez. Desde esa noche Ricardo comenzó a convivir con ellos. Los más chicos, al igual que Ricardo, sobrevivían pidiendo limosna y robando, pero los más grandes vivían ya exclusivamente del robo. Transcurridos algunos meses, Ricardo y sus compañeros sentaron plaza en el Cerro Santa Lucía. Dormían entre las rocas y bajo los árboles, jugaban durante el día y al caer la tarde intimidaban con cuchillo a las parejas de enamorados que subían al cerro en busca de intimidad. Asaltaban en grupos de tres: mientras uno robaba, los otros dos se mantenían al acecho. Ricardo recuerda lo fácil que era robar pues los jóvenes, para proteger a su niña, entregaban todo lo que tenían rápido y sin chistar. El dinero que robaban lo gastaban en comer completos y en jugar en las salas de video juegos del centro de la ciudad. Si sobraba dinero alquilaban una cama para dormir en alguna hospedería del barrio Mapocho. Las especies – relojes, cadenas – las vendían en las ferias persas. Ricardo mantuvo esta rutina hasta la tarde en que él y dos de sus compañeros, justo en el momento en que asaltaban a una pareja, se vieron rodeados por carabineros. Carabineros los detuvo y los ingresó al Servicio Nacional de Menores. Ricardo tenía 12 años. Cuenta que en el hogar de menores “se le abrió la cabeza”. Conoció a otros adolescentes mucho más avezados que él en la delincuencia. Aprendió a robar más y mejor. Aprendió también el lenguaje de la delincuencia popular. Supo lo que significaba ser choro y supo de las convenciones que cabe observar para llegar a tener la identidad de tal. Transcurridos siete meses, Ricardo se arrancó del hogar de menores. Desde entonces Ricardo no sólo sobrevivió como delincuente, sino que sintió que pertenecía al mundo de la delincuencia. En tres ocasiones más volvió a caer detenido, fue nuevamente ingresado al Servicio Nacional de Menores, volvió a arrancarse. A los 19 años fue detenido, procesado y condenado por robo con intimidación y hoy, a los 22 años, cumple su condena en la cárcel. Allí está cursando octavo básico pues al momento de ser abandonado dejó de asistir a la escuela donde cursaba quinto básico.

Si se contaran una a una las historias de cómo los entrevistados se iniciaron en la delincuencia, habría que concluir que la historia de Ricardo es típica. La mayoría de los entrevistados atestiguan su abandono en plena niñez o al inicio de su adolescencia. En algunos casos el abandono fue total, quedando el niño o el adolescente en la calle y librado a sí mismo para sobrevivir. En otros casos fue el niño o el adolescente el que decidió arrancar de su casa dado el persistente maltrato

de que era víctima. En ambos casos la descontentión del niño por parte del entorno adulto era la misma. Y esa descontentión era no sólo emocional, afectiva, material, sino también cognitiva y moral. El medio adulto, tanto familiar, como social, hizo poco o nada por inculcar en Ricardo y sus congéneres ciertas normas, ciertas convenciones, por definirles ciertos valores y certezas, en suma, por darles un cierto marco de referencia que les permitiese experimentar la vida como algo relativamente ordenado y, en consecuencia, seguro.

Sólo una minoría de los entrevistados no registró una historia de abandono. Para algunos el inicio en la delincuencia estuvo marcado por una mezcla de pobreza, de necesidades y deseos frustrados y del ejemplo de otros jóvenes. “Fue algo que nació del momento. Fueron las mismas juntas: yo creo que al ver que muchachos que estaban con uno tenían su plata y yo no contaba con medios. El papá era pura familia, o sea, le alcanzaba para darnos de comer y lo preciso nomás. Pero no le alcanzaba como para decirme toma: aquí tienes para que tomes una bebida, te comas un pastel. Empecé a robar con mis amigos para tener mis cosas. Ya a los 15 tuve que robar para la casa y meterme en más cosas. Mi mamá se enfermó y a mi papá lo tomaron preso por una pelea que tuvo”. He aquí el testimonio de uno de los entrevistados.

Otros manifiestan que fue la drogadicción la que los condujo a la delincuencia en edad también temprana. “Como a los 15 años me enganché en la droga, pasta base, coca, marihuana, alcohol, de todo. Andaba en la calle y era otra persona. Pasaba hambre, andaba mal vestido, cochino, mal afeitado. Empecé a perder a mi familia y mi familia empezó a darme la espalda porque no querían verme verde de volado. Me tuve que ir de la casa y empecé a robar. Era algo desesperante, ¿entiende o no?. El cuerpo me pedía droga y quería consumir y consumir. Robaba de lo que viniera nomás”:

A la luz del testimonio de los entrevistados cabe preguntarse nuevamente: ¿cuán racional es la decisión de iniciarse y de seguir en la delincuencia, teniendo en cuenta que las más de las veces dicha decisión inicial se adopta en la niñez?.

La historia de Ricardo y de sus congéneres no encuentra asidero en la teoría económica del comportamiento delictual. ¿Cómo imputar a un niño abandonado a los 11 años la lógica del cálculo entre costos y beneficios para sobrevivir?. ¿Qué alternativas, qué información, tenía ese niño para discernir que era lo que más le convenía emprender?. La imagen de delincuente construida por Becker y sus seguidores no calza con la realidad proyectada por la mayoría de los delincuentes que han sido entrevistados. La teoría económica del comportamiento delictual supone un sujeto capaz tanto de adaptarse al medio social, como de marginarse del mismo. He ahí el trasfondo de su elección racional. Muy distinto es el caso de un niño como Ricardo. Ricardo y sus congéneres no sólo están desprovistos materialmente, faltos de afecto y descontentos emocionalmente, sino que tampoco han interiorizado las normas y convenciones que les permitirían adaptarse socialmente. Carecen de las certezas, de los valores, de los límites que orientan la posibilidad de identificarse con el medio social. De allí que sean marginales por definición. De allí que, salvo que alguien intervenga acogiéndolos y enseñándoles, niños como Ricardo están condicionados, sino determinados a la vagancia, la mendicidad, la delincuencia. ¿Cuántos Ricardos hay al inicio de la delincuencia que surge del

medio popular?. He aquí un interrogante en busca de respuesta. En todo caso, el testimonio de la mayoría de los entrevistados apunta a que el abandono y la descontentación en plena niñez es una de las vertientes de la delincuencia de origen popular. Y, de no mediar la intervención social, las circunstancias de vida de esos niños marcan su marginación social como un destino casi inexorable.

Harina de otro costal son las teorías sobre la oportunidad para delinquir y, dentro de ellas, la perspectiva de la elección racional. Sin negar la importancia de los factores sociales y psicológicos en el origen de la delincuencia, estas teorías se focalizan en las oportunidades que el medio ofrece a los delincuentes para delinquir. La elección racional no imagina un delincuente determinado, suponiendo simplemente que todo delincuente, cualesquiera sean sus circunstancias y motivos, piensa como actuar. Todo esto puede aplicarse a Ricardo y sus congéneres. Una vez iniciado en la delincuencia, Ricardo requiere, sin duda, de oportunidades para robar y, como se verá más adelante, a medida que va delinquiendo va elaborando ciertos criterios para aprovechar mejor sus oportunidades. Lo que sí puede criticarse a las teorías sobre la oportunidad para delinquir es lo siguiente. Las oportunidades se definen como circunstancias, situaciones, hechos externos al individuo que, por ende, lo condicionan objetivamente. Y cabe preguntarse si el abandono familiar no constituye para el niño su primera y más contundente oportunidad para robar. Si la oportunidad hace al ladrón, ¿acaso el abandono, el maltrato, la pobreza no hacen al delincuente?. Pero las teorías en cuestión no consideran que los factores sociales de la delincuencia puedan constituirse en oportunidades para delinquir. Su definición de oportunidades es restringida y apunta a situaciones y hechos tales como el diseño urbano de la ciudad, la iluminación de las calles, el cierre de sitios eriazos, la vigilancia policial, etc. Y que así sea no es algo baladí. Las teorías sobre la oportunidad para delinquir se quieren eminentemente prácticas y buscan establecer como disminuir esa oportunidad y obstaculizar la actividad delictual. Así, por ejemplo, en el caso de la banda de niños que, junto a Ricardo, robaba en el cerro Santa Lucía, se recomendaría limitar y controlar el acceso diurno al cerro, cerrarlo durante la noche, iluminarlo en las tardes, aumentar la vigilancia. Pero de modo alguno se aconsejaría obstaculizar el abandono, la descontentación, de los niños que robaban allí. Dos autores de la teoría de la oportunidad para delinquir resultan categóricos al respecto, afirmando que: “La teoría criminológica se muestra irrelevante para quiénes tienen que enfrentar el mundo real de la delincuencia. Su irrelevancia surge del hecho de atribuir al delito causas tan remotas como las prácticas de crianza de los niños, el material genético o procesos psicológicos y sociales. Todo ello está fuera del alcance de la práctica de todos los días y resulta extremadamente complicado para aquéllos que quieren comprender la delincuencia y, más todavía, para aquellos que quieren hacer algo sobre el problema”⁵. En otras palabras, el abandono y la descontentación en la niñez que marcan el inicio en la delincuencia de la mayoría de los entrevistados serían irrelevantes. Podría argumentarse que los autores buscan resultados aquí y ahora con respecto a limitar la delincuencia. De allí que centren su atención en factores sobre los cuales se puede influir en el corto plazo y que enfatizan la prevención situacional. Que así sea resulta absolutamente legítimo. Lo que sí es cuestionable es que el énfasis puesto en su más bien limitada concepción sobre las oportunidades para delinquir, los lleve a tildar de irrelevantes los esfuerzos por discernir las circunstancias sociales, económicas, culturales que predisponen a la delincuencia. Que dicho discernimiento sea difícil, así como es difícil la prevención social, no es argumento para dejar de avanzar en esa dirección.

Pero hay más.

El testimonio de los entrevistados revela que para ellos la delincuencia es mucho más que una mera actividad económica de sobrevivencia. La delincuencia de origen popular ha construido un contexto intersubjetivo de experiencia de la vida, una auténtica cultura que el delincuente va interiorizando hasta acabar identificado con ella. El mundo de la delincuencia va socializando a sus miembros en un cúmulo de definiciones, de valores, de convenciones que orientan a vivir de un modo peculiar. El delincuente del tipo que entrevistamos aprende lo que significa ser choro, se le inculca la virtud de la viveza, conoce la jerarquía delictual y lo que cabe hacer para ascender en ella, aprende el significado de salvarse, se le impone el límite de no agredir por agredir, se le inculca el andar bien presentado y se le impone el canon de cuidar de su apariencia. No es del caso entrar aquí a describir las complejidades del mundo de la delincuencia de origen popular. Basta subrayar que la delincuencia es un modo de vida. De allí que el delincuente tenga que conjugar motivos prácticos y expresivos para actuar. Ha de pensar como hacer para aprovechar las oportunidades que le brindan para robar, estableciendo ciertos criterios instrumentales. Pero al mismo tiempo, ha de manifestar en su comportamiento las creencias, valores, convenciones que le permiten sentirse un delincuente. En otras palabras, ha de conjugar la elección racional con el cúmulo de irracionalidades propias de su ser delincuente. Valga el testimonio de uno de los entrevistados.

Junto a un compañero, Enrique, llamémosle así, acababa de asaltar un local comercial. Iban arrancando en auto cuando se dan cuenta que los sigue la policía. “Yo le dije, nos vienen siguiendo y le dije yo no quiero que alguien sapee, así que tiene que ser hasta las finales, si nos morimos, nos morimos. Tú no te entregai porque eres choro, sino que valiente hasta las finales. De repente nos cercaron cualquier cantidad de pacos, en autos, en motos, y empezaron a disparar. Yo empecé a disparar. De repente siento que se revienta el vidrio de la camioneta en que andábamos y siento así como algo calentito que corría por aquí y me miro y cualquier sangre que corría terrible por la pierna. Quedo terrible de loco y sigo disparando. Mi compañero me dice ya, nos vamos a entregarnos, nos vamos a entregarnos. Y yo le digo que no te vai a entregar, dijimos hasta el final y tenis que cumplir. Mi compañero me dice que se va a entregar y yo pesco la pistola y le disparo a las piernas, porque cuando tú decís algo con tu compañero, eso tiene que ser, es un respeto. Pá que tu palabra sea válida en cualquier cosa, en cualquier momento, tenis que cumplir. Entonces él no estaba cumpliendo, no estaba cumpliendo y era una falta de respeto”. A estos alturas del relato, el entrevistado muestra su cicatriz en el abdomen y cuenta que su compañero estuvo 4 meses convaleciendo de la herida a bala que le le infirió. Ambos están cumpliendo condena por el asalto en cuestión. Para finalizar el entrevistado señala que los demás reclusos dicen que él es “terrible de choro” y, orgulloso, exclama: “Eso es respeto”.

En suma, el testimonio de los entrevistados sugiere que su inicio en la delincuencia dista mucho de ser una decisión racional y que, en la medida que los sujetos van interiorizando el modo de vida de los ladrones, su comportamiento se orienta tanto por motivos prácticos, como expresivos, conjugando racionalidad e irracionalidad.

■ 2.0 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DELICTUAL

Cabe reiterar que el término planificación no recibe aquí la connotación de perfecta racionalidad instrumental que supone la lógica del cálculo costo - beneficio planteada por la teoría económica del comportamiento criminal. Tampoco corresponde al significado que recibe en el contexto de las teorías de planificación social propias de las Ciencias Sociales, es decir, la programación, plenamente reflexiva, de actividades adecuadas para el logro de ciertas metas. El término planificación apunta aquí a los criterios, más o menos pensados, más o menos intuitivos, que orientan eventualmente la actividad del ladrón con violencia. Estos criterios entrañan, sin duda, una cierta racionalidad. Pero ellos pueden ser tan mínimos y tan aprendidos de oída, como para no ir más lejos de los dictámenes del sentido común o, por el contrario, ser tan estudiados como para revelar una elaboración bastante inteligente de la experiencia delictual. Cabe advertir que, si bien los criterios que se expondrán aquí tienen un marcado tinte instrumental, ellos orientan una actividad de significación muy compleja para sus protagonistas. De allí que los criterios instrumentales que la orientan deban conjugar otros criterios poco o nada racionales. Cabe advertir, por último, que el hecho que la iniciación en la delincuencia de muchos de los entrevistados haya sido marcada por circunstancias de abandono y desatención en plena niñez, distando, por consiguiente, de haber sido una decisión racional, no impide que, una vez iniciados en la delincuencia, sea mediante el ejemplo de terceros, sea a partir de la propia experiencia, adopten ciertos criterios de oportunidad para delinquir.

En todo caso, a continuación se registra el testimonio de los entrevistados con respecto a la planificación de su actividad.

2.1 Tendencia a una suerte de carrera profesional ascendente

La mayoría de los entrevistados registra una pauta de actividad que evoluciona desde la comisión de delitos muy simples a la de otros bastante más complejos. Los motivos para ir evolucionando de una actividad a otra se señalan más adelante.

La iniciación en la actividad delictual está marcada por pequeñas apropiaciones de lo ajeno que pueden tipificarse de hurtos. El ladrón actúa solo, aprovecha el descuido o distracción de la víctima y roba lo que las circunstancias le permiten. Estos robos afectan, sobre todo, a puestos de feriantes y a locales abiertos a la calle

que exhiben sus mercaderías sin protección alguna. El ladrón roba lo que pilla y arranca. Las especies robadas son una miscelánea de ropa, juguetes, artículos de tocador, tarros de café. En general, el ladrón no porta armas y no tiene más cuidado que el de observar que nadie lo esté mirando y el de salvarse rápido. A este tipo de robos sus protagonistas lo tildan de “trabajar al descuido”. Así, al descuido, es como atestigua haberse iniciado en la delincuencia la mayoría de los entrevistados en edades que fluctúan entre los 10 y 12 años. Valga como ilustración el siguiente testimonio de uno de los entrevistados acerca de su iniciación como delincuente.

“Sería como a los 10 años, la cosa es que yo iba como en cuarto básico y me empezó a gustar subirme a las micros y que me llevaran para allá y para acá. Me empezó a gustar el sector de la Plaza Egaña. Empecé a ambientarme por ahí, no con gente de la clase mía, con gente de la clase de ahí. Las señoras me veían medio torrante y me ayudaban con moneditas. Me decían que les barrieran el patio, que les lavara el auto y me daban plata. Yo vivía en Peñalolen. La familia mía era humilde y no les daba la plata. Mi mamá trabajaba y mi papá trabajaba. Yo soy el último y como que por mí se despreocuparon. Mi mamá y mi papá ya habían tenido toda la preocupación antes y ya no ponían atención en lo que andaba haciendo yo. Yo me imagino que estaban aburridos de criar. Me empezó a gustar la vida de torrante y empecé a no ir más a la escuela. La primera cosa que me robé fue plata que una señora que me había pedido barrerle el patio dejó ahí al descuido. Empecé a abusar de la confianza de las señoras que me dejaban barriendo el jardín o encerando el pasillo: yo, al descuido, les robaba cualquier cosa, lo que pillaba a mano. Después me quedaba a dormir por ahí y al descuido robaba comida, ropa, lo que pillaba. Ahí me empecé a ambientar con gente que era un poquito mayor que mí y andaban en lo mismo. Empecé a tener amigos que venían de las mismas familias que yo. Algunos no tenían mamá y estaban solos. Con ellos me metí a monrero (hurto o robo con fuerza en domicilios). Me decían el gato porque como era cabro chico y medio ágil, me metía a las casas por cualquier parte. El que más robaba era el más valiente en ese tiempo, el que más plata andaba trayendo era el más bacán. ¿Me entiende?. Así nos mirábamos nosotros: mientras más plata tenía yo, más me querían todos. Pero nadie lideraba nada y el que tenía más plata era el más bacán nomás e invitaba a los demás. Así pó fueron creciendo los robos”.

Iniciados ya en la delincuencia, los entrevistados manifiestan haber dejado paulatinamente de trabajar al descuido para comenzar a cometer otro tipo de delitos. Pese a su variedad, los delitos que suceden al robo al descuido tienen como común denominador el de no corresponder aún a la tipificación de robo con violencia o intimidación. Se trata de delitos que caen en las categorías de hurto, de robo por sorpresa o de robo con fuerza en las cosas. Si bien algunos de los entrevistados expresan haber cometido toda la gama de estos delitos, la mayoría manifiesta haberse especializado en alguno de ellos. Se trata, en sus propias palabras, del trabajo de lanza, de la mecha y de la monra.

El trabajo de lanza afecta a los transeúntes y a los pasajeros de la locomoción colectiva y consiste en robarles por sorpresa aquello que es visible y de fácil y rápida sustracción: carteras, bolsos, lentes, cadenas. En general, el lanza actúa solo y roba lo que las circunstancias le permiten. Un lancear más fino es robar dinero desde los bolsillos de la víctima. En este caso se selecciona la víctima: “Cuando alguien anda con hartos billetes se hace un cuadrado en el bolsillo y en ese cuadrado uno

se queda y sigue al gil hasta una luz roja o un paradero de micro. Cuando está parado, uno se pone por detrás y le hace al bolsillo”. Son palabras de lanza.

La mecha corresponde al robo de ropa desde las tiendas del ramo. En su forma más simple coincide con el robo al descuido. Pero el que va de mecha tiende a evolucionar a formas más sofisticadas. Puede seleccionar qué prendas va a robar – jeans, buzos, chaquetas de cuero, todo de marca- y decidir operar en las grandes tiendas de los centros comerciales. Ello implica evitar la vigilancia de los guardias, observar dónde hay cámaras, sacar la alarma de las prendas. En este caso el mechero ya no opera solo. He aquí el testimonio de uno de los entrevistados: “Me iba a las casas comerciales vestido de escolar porque de escolar, de corbata, uno pasa más piola y los guardias no se dan con uno. Entraba con un compañero que tenía yo antes. Debajo de la chaqueta nos habíamos hecho como unas bolsas, medio fajadas, donde metíamos al descuido un par de prendas. Luego pescábamos unas poleras, jeans, cualquier cosa y nos íbamos con ellas a los probadores. Pedíamos permiso para probarnos lo que llevábamos en la mano. Nos íbamos al camarín de más al fondo y allí le sacábamos con un alicate chiquitito la alarma a la ropa que nos piteábamos. La poníamos en el forro de la chaqueta, bien fajada, y salíamos: no señorita, sabe no me quedó buena, y le devolvíamos lo que habíamos pedido probarnos”. El entrevistado que cuenta su experiencia de mechero tenía entonces 15 años.

La monra consiste en entrar a robar a casas en momentos en que no están sus moradores. Se practica indistintamente solo o acompañado. En general, se porta arma blanca, incluso de fuego, y se fuerza el ingreso a la casa. Se seleccionan casas cuya calidad sugiere dinero. Para cerciorarse que están sin sus ocupantes, se timbra, es decir, se toca el timbre varias veces hasta esperar que nadie conteste. Se toma la precaución de que nadie esté observando. Se prefieren los horarios matutinos, temprano en la mañana, pues se supone que a esas horas la gente sale al trabajo, a la escuela, a comprar. Ya dentro de la casa, el monrero roba, de preferencia, dinero y especies como joyas, ropa de cuero, minicomponentes, es decir, especies que se reducen a buen precio y que son fáciles de llevar. “Tomaí micro y elegís el barrio ahí donde las casas son más bacanes. Tocaí el timbre. Si sale alguien pedís agua. Si no, tirai una piedra al vidrio; si hay alguien sale. Si no sale nadie, esperai un rato, te dai una vuelta, vis que no anda nadie y te tirai pa´ dentro”. Así operaba un monrero a sus 15 años.

Si bien las circunstancias pueden convertir eventualmente el lanzaso, la mecha, la monra, en casos de robo con violencia o intimidación, cabe reiterar que el delincuente que comete estos delitos no tiene la intención de enfrentar a su víctima ni de intimidarla.

A estos delitos se suceden otros que sí entran de lleno en la categoría de robos con violencia o intimidación. En el decir de sus hechores se trata del cogoteo y de los asaltos. El cogoteo ocurre en la vía pública y afecta a peatones, a choferes y pasajeros de la locomoción colectiva, a taxistas, a conductores de autos particulares, a ciclistas. El cogotero se aproxima a su víctima, la amenaza con arma blanca o de fuego y la obliga a entregarle cuanto tiene de valor.

Los asaltos se cometen en recintos privados y afectan a locales comerciales, empresas, domicilios particulares, bencineras. Sus protagonistas constituyen una banda que amenaza con armas de fuego a todos los que están en el recinto en cuestión y que obliga a la entrega de todo el dinero que haya en caja. En general, los asaltos se deciden a base de datos que permiten discernir dónde, cuándo y cómo perpetrarlos, así como anticipar la suma de dinero que puede robarse.

El testimonio de los entrevistados acerca de los criterios con que operan cogotereros y asaltantes se detallará más adelante.

Lo que aquí interesa destacar es que el mundo de los que roban con violencia o intimidación ha ordenado jerárquicamente estos diversos delitos y que esta jerarquía, ampliamente reconocida, es fuente de prestigio y de autoestima para sus protagonistas. La jerarquización de los delitos y, por ende, de quiénes los cometen, conjuga un doble criterio. Por una parte, considera la cantidad de dinero que puede robarse y, por otra, el grado de viveza que cabe desplegar para salvarse, es decir, para cometer el delito sin caer detenido.

Dados esos criterios, son los asaltantes los que, de lejos, se ubican a la cabeza de la jerarquía delictual. Ellos no sólo roban millones, sino que para hacerlo requieren de la mayor viveza. Deben ingeniárselas para obtener datos; deben, de algún modo, chequear la confiabilidad y la exactitud de los mismos; deben organizar una banda, estudiar el terreno, conseguir movilización para escapar y decidir el trayecto más conveniente para hacerlo, actuar rápido. He aquí las palabras de un asaltante: “Cuando tenía como 10 años lo primero que hice fue cogotear. Ya después era monra. Pero cuando tenía ya 17 años no iba a seguir cogoteando. Como que me creció más el corazón, andaba con pistola y me hice asaltante. Mientras más asaltaba, más importante era para el grupo, para los demás como que uno era más grande que ellos. Andaba de dato y tenía que estudiarlo un mes, dos meses, porque hay que estudiar para hacer algo grande. Hay que involucrar a más personas. Andar robando así es de vivo y uno tiene así el respeto de los demás”.

Los que roban al descuido, lanzas y cogotereros se ubican en lo más bajo de la jerarquía construída por la delincuencia que comete delitos contra la propiedad. Robar al descuido es cosa de niño chico. Lanzas y cogotereros se consideran ladrones de poca monta, incapaces de crear una situación, debiendo conformarse a como se van dando las circunstancias. Más que el ladrón, es la suerte la que decide qué es y cuánto vale lo robado. En el caso de los cogotereros no se entiende que anden armados y corran el riesgo que supone intimidar a la víctima para acabar apropiándose de unos pocos pesos o de un reloj barato. Proceder así es signo de falta de viveza. De allí que desde las cumbres de la jerarquía delictual se mire mal a los cogotereros. “Hay que ser gil para andar piteándose en la calle a la gente, para sacarle unas pocas lucas o unas cosas que, si las vas a vender, no valen ni 10 lucas. Un vivo nunca va a hacer eso”. Así se expresa un entrevistado que cumple condena por asalto.

La monra, muchas veces antecedente del asalto, ocupa un lugar intermedio en la jerarquía delictual. El monrero, al igual que el asaltante, puede seleccionar el lugar donde robar, anticipando así el posible monto de lo robado. Demuestra también cierta viveza para forzar su ingreso al interior de las casas y, una vez dentro, para discernir que conviene llevarse.

El testimonio de los entrevistados indica que esta jerarquía delictual está tan interiorizada, como para estimular a que el delincuente asuma su actividad como una especie de profesión donde cabe escalar posiciones. En esa carrera se juegan no sólo sus condiciones materiales de vida, sino también su identidad como delincuente. Según sea su lugar en esta jerarquía, será el prestigio y el respeto que encuentre entre sus pares y, en consecuencia, su propia estima. Y en el caso de individuos al margen del resto de su sociedad, la construcción de esta identidad resulta vital. “Yo veía que habían dos maneras, dos situaciones en el robo. Había la situación de robar cogoteando y estaba la otra parte del robo que era la profesionalidad, la verdadera delincuencia, ya algo más organizada. Yo quería llegar a esa parte, no quería cogotear por que eso es mal mirado”. Estas son palabras de delincuente.

2.2 Criterios que orientan la actividad de los cogoterios

La mayoría de los entrevistados manifestó haber cogoteado en algún momento de la evolución de su actividad delictual.

De las distintas variantes del cogoteo, la mayoría expresó haberse especializado en el robo con intimidación a peatones en la vía pública. Muy pocos atestiguaron haber cogoteado choferes o pasajeros de la locomoción colectiva. Contadísimo manifestaron haberse especializado en salidas de banco, es decir, en cogotear personas que son seguidas tras su salida de un banco e intimidadas en el supuesto que han cobrado o girado dinero. Por último, uno solo de los entrevistados contó haberse dedicado a tirar bicicletas, es decir, a intimidar a ciclistas y robarles su vehículo.

Dadas estas frecuencias, a continuación se describen únicamente los criterios que orientan a quienes cogoteaban peatones en la vía pública.

Como generalidad cabe puntualizar que casi la totalidad de los cogoterios manifestó haber actuado solo y que la totalidad portaba armas, ora blancas, ora de fuego.

Víctimas: No hay un criterio compartido para elegir a la víctima. Algunos prescinden de la víctima y se centran en la situación: si ésta aparece oportuna, cogotean a cualquiera que pase por allí. Otros conjugan un criterio de oportunidad con la apariencia de la víctima: ésta exhibe o sugiere por su buen vestir que lleva dinero o algo de valor. “Uno tiene que mirar los status. Se nota, primero que nada, en la forma de caminar: la gente que tiene plata es como delicada para caminar. Más encima, uno se fija en los zapatos de los hombres y en las blusas de las mujeres y ve al tiro el buen vestir”. He aquí el criterio de un cogotero para elegir a sus víctimas. En todo caso, el sexo de la víctima da igual. No así su edad: existe una convención, con la que la mayoría de los entrevistados se mostró fuertemente identificada, que estipula que no deben intimidarse niños ni abuelitos o abuelitas, convención que se hace extensiva a los adultos que llevan a un niño de la mano. Más adelante se comentarán los límites que la misma delincuencia se impone en la elección de sus víctimas.

Barrios: Los barrios mencionados para cogotear indican que se prefieren aquellos más populosos y de mayor tránsito. Pero son tantos y tan diversos los barrios mencionados – Centro, Mapocho, Estación Central, Gran Avenida, Franklin, San Pablo, Providencia, Sector Oriente, Vicuña Mackenna, etc. – que el testimonio de los entrevistados señala que los cogotereros se desplazan de un lugar a otro de la ciudad. Dentro de los diversos barrios, eso sí, parecieran preferirse los lugares de mayor concentración comercial.

Horarios: Hay gran disparidad de opiniones con respecto a los horarios más adecuados para cogotear. Algunos eligen como criterio el supuesto estado de las víctimas a determinadas horas del día: unos prefieren actuar bien temprano en la mañana pues suponen que la gente acaba de levantarse y anda medio adormilada; otros prefieren la tarde a las horas de salida del trabajo, aduciendo que entonces la gente va cansada; algunos dicen optar por la noche pues entonces abunda la gente en estado de embriaguez.

Otros, sin embargo, consideran como criterio las horas en que cambian los turnos de carabineros pues entonces habría menos vigilancia. De allí que prefieran cogotear temprano en la mañana, a las horas de almuerzo y a la caída de la noche. Por último, varios sostienen que cualquier hora es buena para cogotear. Tanta disparidad sugiere que a cualquier hora del día habría cogotereros dispuestos a actuar.

Días de la semana: La mayoría de los entrevistados, en tanto cogotereros, dijo haber actuado diariamente, salvo en domingo que se considera día libre. Manifestaron, eso sí, que en días viernes y sábados se obtenía más dinero en efectivo pues en esos días la gente anda más de compras y lleva más dinero consigo.

Especies robadas: Salvo los cogotereros especializados en salida de bancos o en tirar bicicletas, los demás no anticipan qué y cuánto van a robar. Dado el criterio de oportunidad con que opera, el cogotero sólo después de haber cometido el delito, sabrá qué había en la cartera o en la billetera de la víctima y si el reloj o el anillo eran o no de calidad. El criterio de seleccionar a las víctimas por su apariencia es también incierto pues las apariencias pueden resultar engañosas. De hecho, el testimonio de los entrevistados sugiere que el cogotero roba lo que la suerte le depara.

2.3 Criterios que orientan la actividad de los asaltantes

La mayoría de los entrevistados manifestó haber escalado a la posición de asaltante y está condenada en calidad de tal.

Se registran dos especialidades que los entrevistados evidencian combinar poco. De una parte, están los asaltos a domicilios particulares y, de otra, aquellos a locales comerciales – farmacias, botillerías, servicentros, video –clubes, minimarkets – y oficinas de pago de empresas de diversa índole.

Como generalidades cabe señalar lo siguiente.

- Los asaltantes van siempre armados con armas de fuego.
- Operan siempre acompañados: mínimamente de a dos en el caso de locales comerciales y domicilios; en bandas de a cuatro y más personas en el caso de empresas.

- Buscan robar dinero en efectivo y evitan el robo de especies, salvo joyas. Las razones para rehuir el robo de especies obedecen a la necesidad de actuar muy rápido, las dificultades para reducir especies a dinero y al riesgo de ser pillados a partir de las especies.
- Asaltan motorizados, sea con vehículo propio, sea con vehículo robado para la ocasión.
- No es algo excepcional que asaltantes que residen en Santiago, operen también fuera de la Región Metropolitana. El testimonio de los entrevistados señaló operaciones en ciudades tan distantes como Iquique y Temuco, pasando por La Serena, Viña del Mar, Rancagua, San Fernando y Concepción.

Ahora bien, según el testimonio de los entrevistados, la mayor distinción entre los diversos tipos de asalto la introduce el hecho de operar sin o con datos.

A continuación se detallan los criterios con que operan los asaltantes según si actúan sin o con datos.

2.3.1 Criterios que orientan la actividad de los asaltantes operando sin datos

Blanco de la acción delictual: toda suerte de locales comerciales que por sus características sugieren que hay una suma considerable de dinero en caja. Se excluyen domicilios particulares y empresas pues ambos se roban sólo a partir de datos. Conviene precisar que por empresas se entienden entidades productivas de bienes o servicios que, cualquiera sea su envergadura, no están abiertas al público, salvo sus oficinas de cobranza.

Barrios: Más que el barrio, es el rubro del local el que se considera como indicador de que ahí hay dinero en caja. Se mencionan, sobre todo, farmacias, servicentros, establecimientos de comida rápida, botillerías, bencineras, minimercados, video – clubes. Salvo los barrios más pobres del sector poniente, se opera indistintamente en los diversos barrios de Santiago. Y como ya se dijera, suele también operarse fuera de la Región Metropolitana.

Horarios: Se prefiere actuar a la hora del cierre de los locales, pues se supone que entonces está en caja el dinero del día. Además a esa hora hay escaso o ningún público e incluso se puede cerrar el local sin despertar sospechas. En el caso de locales que permanecen abiertos toda la noche – farmacias de turno, servicentros, bencineras - se prefiere actuar de madrugada, suponiendo que entonces se ha acumulado más caja y que hay menos gente.

Días de la semana: No parece haber un criterio al respecto. Si bien algunos entrevistados mencionaron viernes y sábados como mejores días puesto que son días de mayor venta, la mayoría dijo haber actuado indistintamente en cualquier día de la semana.

Reconocimiento previo del interior del lugar: Algunos asaltantes, simulando ser clientes, reconocían previamente el interior del lugar, a fin de averiguar sus medidas de seguridad. Otros prescindían de tal reconocimiento e improvisaban en el momento mismo del asalto.

Reconocimiento del entorno externo del lugar: Mientras algunos actúan precavidamente, otros improvisan. Hay quienes estudian el entorno del lugar,

fijándose en la eventual vigilancia policial, las facilidades de estacionar vehículo, las posibilidades de fuga. Otros dejan librados estos criterios al momento mismo del asalto.

2.3.2 Criterios que orientan la actividad de los asaltantes operando con datos

En general, los asaltos a domicilios y a empresas se deciden siempre sobre la base de un dato. Los datos se obtienen de personas que, por razones de trabajo, tienen acceso al lugar determinado y están familiarizados tanto con sus características físicas, como con el movimiento humano que allí se da. Lo esencial del dato es la información de que en un lugar determinado hay sumas importantes de dinero en efectivo. En el caso en que el dinero se encuentre en un domicilio particular, el dato debe precisar donde se guarda y quienes son las personas que tienen acceso a él, indicando también el día y la hora en que una de esas personas se va a encontrar en el lugar lo menos acompañada posible. En el caso de una empresa, interesa saber donde está la caja, cuántas personas hay allí y quiénes tienen acceso al dinero, así como el día y la hora en que hay la mayor suma de dinero en caja. Como información secundaria, el dato debe agregar una descripción de las medidas de seguridad del lugar: guardias, alarmas.

A continuación se detallan los criterios con que operan los asaltantes que actúan a base de datos.

Víctimas, barrios, horarios, días de la semana: Todo esto está absolutamente determinado por el dato.

Reconocimiento previo del interior del lugar: obviamente que este criterio no se aplica en el caso de asaltos a domicilios y que resulta difícil aplicarlo en el caso de empresas. En este último caso, sin embargo, se suele acceder al interior del lugar simulando ser comprador o vendedor de algo. Si las circunstancias lo permiten, se estudian entonces las condiciones de seguridad, el movimiento y la disposición del lugar. En el caso de locales comerciales abiertos al público, se visitan, simulando ser cliente, para estudiar si hay guardias, alarmas, cámaras, así como el espacio físico del lugar.

Reconocimiento del entorno externo del lugar: Este reconocimiento se hace más de una vez y en los días y horarios indicados por el dato. Se estudia lo siguiente: las facilidades para estacionar vehículo; la presencia de policías en los días y horas señalados, así como el horario de las rondas policiales; la “librada”, es decir, el trayecto más conveniente para arrancar luego de haber cometido el delito.

Organización de la banda: Lo ideal es que intervengan mínimamente 4 personas. Mientras 2 perpetran el asalto, uno hace de “puerta”, es decir, vigila desde la calle, y otro permanece al interior del vehículo dispuesto para librarse.

La racionalidad que exhiben los asaltantes que trabajan con datos cabe, sin embargo, matizarla. Los estudios previos persiguen conocer y limitar el riesgo, pero paradójicamente, no evitarlo necesariamente. De hecho, ninguno de los entrevistados manifestó haber dejado de cometer un asalto por que los antecedentes de la situación indicaban lo imprudente de cometerlo. Por el contrario, todos manifestaron, como

una suerte de consigna, que una vez obtenido un dato, el asalto se comete. La paradoja de una racionalidad que busca conocer el riesgo, pero que prescinde de la prudencia para evitarlo, tiene que ver con lo que significa la viveza, la choreza, para el delincuente de origen popular. La viveza no es sólo la inteligencia para actuar, sino también el arrojo, “la amplitud de corazón” para hacer lo que hay que hacer. El vivo sabe que su destino es andar siempre sobre una cuerda floja. Debe entonces abrirse de cabeza para tensar la cuerda lo más posible y evitar caer, debe construir inteligentemente su fe, su confianza de que todo saldrá bien. Pero simultáneamente debe abrirse de corazón y asumir con coraje, valientemente, que, haga lo que haga, es la suerte la que decidirá fatalmente si va o no a caer. En este sentido, es significativo que los entrevistados tilden de salvarse al hecho de salir librado después de haber cometido un delito. El término salvarse, valga la analogía con la connotación religiosa del mismo, transmite que más que una decisión personal, la salvación es cuestión de suerte. De allí que el vivo, el choro, deba echar inteligentemente para adelante, pero con el coraje de saberse entregado a lo que su sino le depara. Dentro de los parámetros de la viveza la prudencia no es tal, sino que es miedo y el miedo no cabe en la construcción de la identidad del vivo. “Uno sale a conseguir lo que quiere. Tú sales con las ganas y tratas de hacer las cosas bien. Pero tú sabes que te puedes salvar o te vas en cana. Tú eso lo sabes, pero no dejas de hacer lo que tienes que hacer y vas decidido a buscar lo tuyo. Ahora, si te pasa algo, si te va mal, es que no era tu momento nomás, es que la suerte te tenía marcado. Por que al que le gusta lo dulce, tiene que aguantar lo amargo”. Así se expresa un condenado por asalto. El mismo que cuando se le pregunta cuál fue el error que cree haber cometido para que lo pillaran, contesta: “No, si no fue error, fue pura fatalidad”.

2.4 El uso de armas

Conviene repetir que cogoteros y asaltantes roban siempre armados. En el caso de los cogoteros el arma puede ser blanca o de fuego, mientras que para asaltar el arma es siempre de fuego.

Los entrevistados atestiguan la facilidad con que se consiguen armas de fuego, fierros en el decir de los entrevistados y de todos los delincuentes de origen popular. La misma facilidad existe para proveerse de municiones. En general, las armas de fuego se compran. El mismo vendedor instruye en su manejo, instrucción que completan otros compañeros delincuentes. Con frecuencia se sale a los cerros a practicar el uso del arma y la puntería.

En la evolución del ladrón el arma de fuego marca el avance a la categoría de vivo: “Como a los 20 años compramos revólver para salir a robar mejor. Dejamos de andar cogoteando y empezamos a salir de pesado, a robar en grande, y asaltábamos bencineras, carnicerías, comercio”. Así se expresa uno de los entrevistados. De allí que el arma de fuego sea no sólo un medio contundente de intimidación, sino también un símbolo de status dentro de la jerarquía delictual.

Ahora bien, el conjunto de los entrevistados sostiene que el arma se usa sólo para intimidar y alega que nadie tiene la intención de apuñalar o disparar a la víctima. Los entrevistados enfatizan que lo que busca el ladrón es robar y no agredir.

Apropiarse de lo ajeno está bien, pero agredir a la víctima es hacer daño y está mal. De allí que sea muestra de viveza saber intimidar con tanta eficacia, como para evitar pasar a mayores y tener que hacer daño a la víctima. “Hay que llegar al tiro con la prepotencia. Hay que poner el do, ponerse duro y así se asustan. Yo ponía el fierro en el cogote y decía: quédate tranquilito, no va a pasarte nada. No quiero nada tuyo, nada con vos. ¿Es tuyo el local?. No, ya entonces quédate piola y échate al suelo. Pero si gritai o te movis, voy a sacarte la chucha”. Así intimidaba un asaltante que se alegra de nunca haber tenido que agredir a sus víctimas y agrega: “Un ladrón que es ladrón no le hace daño a la gente”.

El testimonio de los entrevistados sugiere que el no agredir a las víctimas pesa fuerte, como una suerte de convención, en la mentalidad de este tipo de delincuente. De hecho, los entrevistados que contaron casos en que falló la intimidación y la víctima trató de defenderse, retobarse en el decir delincuente, declaran haber procedido a darle a la víctima un golpe en la cabeza con la cache del revólver o de la pistola, es decir, infiriendo un daño menor al de haberlo herido a bala. “Una vez un tipo se me retobó, el miedo lo hizo actuar y entonces tuve que pegarle un cachazo rapidito. ¡Voy a matarte ya, concha de tu madre!. Ahí como que bajó y me dijo: no, llévate todo. Pero de primera no me había comprado y se buscó que yo tuviera que ponerme violento. Pero uno no va a pegarle a la gente”. He aquí el testimonio de un asaltante.

Pero la intención de “trabajar limpio”, es decir, de robar sin agredir, se refiere exclusivamente a las víctimas. Varios de los asaltantes entrevistados contaron haberse enfrentado a tiros con la policía. Es que frente a la policía no corre el evitar hacer daño. Los policías, “los supermanes” en el decir delincuente, encarnan el destino del ladrón. Son parte de esa suerte que hace que el delincuente caiga o no de la cuerda floja en que vive. De allí que se estudie el evitarlos, pero si aparecen, si la fatalidad los trae, corresponde enfrentarlos con coraje y entregarse a lo que la suerte tiene escrito. Sería largo describir el enfrentamiento a tiros que algunos asaltantes sostuvieron con la policía. Basta señalar que en esos casos, en vez de jugarse por la posibilidad de escapar, se decidió, sin prudencia alguna, iniciar la balacera. El destino de algunos los salvó, pero otros fueron detenidos e incluso heridos. Los heridos muestran con orgullo su cicatriz, pues, más allá del resultado, haberse enfrentado con la policía exalta la identidad del vivo, del choro. Llegar a la cárcel después de un enfrentamiento con la policía otorga el mayor prestigio y merece el mayor respeto. La violencia contra los policías significa asumir a concho el destino de choro y vivir con valentía esa ley.

2.5 Límites impuestos por la misma delincuencia a sus acciones de victimización

Se mencionó al pasar que los ladrones entrevistados declaran que rehuyen hacer víctimas a ciertas personas. Cabe aquí explayarse más en este sentido.

Los entrevistados sostienen que una de las convenciones presentes en su identidad de delincuente es la de no robar en la población donde viven ni a gente que perciben como pobres. “No le voy a robar a una persona pobre, no le voy a quitar su dinero que tienen para el mes y apenas les alcanza. Por ejemplo, cuando asaltaba una

bencinera, le decía al bombero: si tú estai trabajando, vai a recibir tu sueldo; lo que estoy robando no es tuyo, es de tu jefe y a éste le sobra”. He aquí el testimonio de un asaltante. Y otro entrevistado expresa lo siguiente: “Nunca me ha gustado robarle a la gente como uno, a los taxistas, a los colectiveros. La verdad de las cosas que a mi papá, curadito y todo, le costaba ganarse la plata. Hacía caleta de cosas para ganarse un pichintún de plata. El colectivero está todo el día en un asiento para ganarse 8 lucas y voy a ir yo a decirle sabes que esto es un asalto, entrégame la plata. ¿Qué le va a dar a los hijos de comer?. Por eso no me gusta. Nunca he robado casas pobres o poblaciones bajas”.

Esta convención la afirman, sobre todo, los entrevistados que se identifican como choros, es decir, aquellos que en calidad de asaltantes lograron ascender a la cúspide de la jerarquía delictual. “Hay que ser gil para andar piteándose en la calle a los vecinos, para sacarle la ropa tendida a la vecina o la plata que tiene para el pan. Un choro nunca va a hacer eso”. Así se expresa un asaltante de locales comerciales. Pero los entrevistados cuya trayectoria delictiva no ha superado la condición de cogotero, se muestran bastante más distantes de esta convención. Entre ellos es frecuente opinar como sigue: “Uno quiere puro robar nomás y donde hay algo se tira, sin andar mirando a quien le roba”:

El respeto a la convención de no robar a los pobres pareciera constituirse en otra fuente del prestigio que gozan los ladrones profesionalmente exitosos. Pero no parece calar hondo entre lanzas y cogoteros.

La convención que sí parecen tener interiorizada todos los entrevistados es la de no robar a niños ni ancianos. “Domicilios si que nunca asalté. En domicilios hay niños, entonces yo eso de meterme donde hay niños, no. No es de choro andar asustando cabros chicos”. Estas son palabras de delincuente. “En el local donde era el asalto mi compañero de repente pescó a un niño y le puso el revólver en la boca y eso como que me llegó y dije nomás con el Pablo (su compañero) porque es muy acelerado. A mí no me gusta hacer daño y menos a un niño”. Esto lo cuenta un asaltante. “Nunca le he robado a un abuelito o a una abuelita”. Esta es palabra de un cogotero.

Antes de entrar a considerar el impacto de las medidas de control sobre la actividad delictual, resulta pertinente detenerse en un tema que, según los entrevistados, ha venido a trastocar el mundo de la delincuencia. Este tema es el de las drogas, fenómeno de tal influjo que debería llevar a distinguir entre delincuentes delincuentes y drogadictos delincuentes.

■ 3.0 EL INFLUJO DE LAS DROGAS

La asociación entre drogas y delincuencia es muy conocida. El Décimo Congreso de la ONU celebrado en Viena en 1999 sobre “Prevención del delito y tratamiento del delincuente” tras recibir informes sobre estudios efectuados en diversos países, concluyó que la presencia de drogas es uno de los factores responsables de la delincuencia y la violencia⁶. Aquí en Chile Jorge Araya y David Sierra, investigadores de la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, acaban de publicar los resultados de un estudio que confirma que la droga, junto a otros factores de riesgo, se asocia a una mayor proporción de sujetos vinculados a conductas ilícitas⁷.

Ahora bien, el testimonio de los entrevistados coincide, en general, con esas apreciaciones. Es más, los mayores de treinta años están convencidos que la droga está marcando el inicio en la delincuencia de los más jóvenes. “La juventud está más loca...antes uno caía porque lo pillaban robando, pero era para vivir bacán, no por droga. Ahora están todos los cabros robando por drogas”. Opiniones como ésta son recurrentes. Algunos condenados manifiestan incluso estar sufriendo la drogadicción de sus hijos adolescentes. “Me angustia que me queden hartos años aquí en la cárcel. De repente sueño con mi hijo menor que anda volándose en pasta, está a todo ritmo, robando y volándose”. La experiencia de otro entrevistado es más feliz. Se trata de alguien que también cumple una larga condena y que fuera asaltante de supermercados y casas comerciales. En su decir, esa actividad “dejaba hartas monedas”. Y como no era bueno para el carrete y estaba casado con una mujer empeñosa, cuenta que llegó a tener dos casas. “Me compré dos casas. Tengo mi casa propia bien equipada, con refrigerador, lavadora, centrífuga, con de todo. Pero tuve que vender la otra casa porque tengo un hijo que anduvo metido en la droga. Con mi mujer luchamos para sacarlo de esa cuestión. Lo internamos y para eso vendí la casa, para sacarlo de la droga. Se había metido fuerte con la pasta base. Una monjita, conocida de mi mujer, nos ayudó. Ella averiguó donde había que internarlo y ahí le hicieron tratamiento. Yo tuve que pagarlo y para eso vendí una de las casas, pero lo sacamos de eso y, gracias a Dios, ahora está bien”.

Junto con asociar las drogas al inicio en la delincuencia, los entrevistados, en general, las asocian también a la mayor violencia que caracterizaría el robo de los más jóvenes. “Un delincuente delincuente jamás ha querido hacer daño. El delincuente

6 ONU, Décimo Congreso, “Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente”. Viena, 1999.

7 J. Araya y D. Sierra, “Influencia de Factores de Riesgo Social en el Origen de las Conductas Delincuenciales”. Serie de Estudios, División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile, junio de

verdadero se preocupa de llevarse las cosas y no de agredir a las personas. Intimidadas pero no agredís. Ahora cabritos de puta por la pasta hacen puro daño”. Son palabras de un entrevistado. Y nada más ilustrativo al respecto que el diálogo sostenido con otro entrevistado que está gozando de salida dominical.

- *“El otro día en la calle un cabro quería cogotearme y empezó a pegar nomás. Tuve que achorarme. No estai viendo que vengo recién saliendo de la cana y venís a agarrarte conmigo, ándate de aquí.*
- *¿Y qué hizo?*
- *Se fue nomás. Pero le digo: ahora están terrible de aniñados, llegan y pegan.*
- *¿Por qué cree usted que pasa eso?*
- *Por la droga, no ve que andan todos desesperados por la droga.*
- *¿Qué drogas?*
- *Las que venden en la calle: la base, la falopa (cocaína)”.*

Como sea, los entrevistados perciben que la droga, no obstante su irrupción más bien reciente, pisa cada vez más fuerte el escenario de la delincuencia.

3.1 Omnipresencia de las drogas

Sea por abandono o por malas juntas, sea por necesidad o por ganas de tener lo que la pobreza impide tener, la iniciación en el robo ocurre a los 10, 12, 14 años. Tal como lo atestiguan los entrevistados, se trata de niños o de adolescentes que han desertado de la escuela, sin familia o cada vez más distanciados de un ámbito adulto capaz de contenerlos y cuyo espacio de vida está en la calles de la ciudad. Es allí donde transcurre buena parte de su tiempo.

En el caso de Santiago, trátese de las poblaciones o del centro de la ciudad, de los alrededores de la Estación Central o de la Vega, de la Gran Avenida o de Las Rejas, el comercio de drogas, incluso callejero, abunda y opera sin dificultades. Bastan las ganas y el dinero para poder comprar marihuana, pasta base, falopa (cocaína), chicota (flunidiazepan en pastillas). He aquí el testimonio de un entrevistado de 20 años, que cumple condena desde los 18 años, y que confiesa haberse iniciado simultáneamente en las drogas y en el robo. “Cuando me metí en la droga fue como a los 12 años. Un día llegó un compañero mío, que ahora está traficando en la calle, y dijo: sabís que me prepararon un papelito de pasta base. ¿Y qué huevá es esa?, le digo yo. Y me dice: ná poh, se la fuma en cigarro y te echai a volar. Empezamos a fumarla para ver y al momento sentí como una sensación cuática, como se dice, como que se olvida de todo. Después de eso empecé con la pasta hasta que una vez me dio la pálida, como se dice: me puse enfermo y vomité. Después de eso empecé a tomar coca pura. Ahí en la plaza de la población me compraba una bolsa de falopa de 10 gramos”.

Pero las drogas están presentes no sólo en las calles. También abundan y pueden comprarse sin dificultad en salas de video – juegos, pools, bares, discotecas, es decir, en diversos locales de entretenimiento. Y al respecto cabe notar lo siguiente. Cualesquiera sean las circunstancias y motivos para iniciarse en el robo,

los iniciados se introducen también en el modo de vivir de la delincuencia que surge y se desarrolla entre los sectores pobres de la población. Uno de los componentes claves de ese modo de vivir es la vida bacán. Lo bacán de la vida tiene doble cara. De una parte está el verse bien, el andar con la mejor de las apariencias: colgar del cuello cadenas de oro, lucir en la muñeca un reloj fino, vestir zapatillas, buzos, chaquetas de cuero, todo de marca. De otra parte está la fiesta, el bacilón. Bacilar corresponde a entretenerse, a pasarlo bien, a juntarse con otros compañeros y salir a darse una buena comilona, a jugar, a beber, a estar con mujeres. Lo bacán de la vida derrocha buena parte de las ganancias del robo. Pero no importa, puesto que la máxima es : “la plata es para gastarla, fácil se gana y fácil se va”. Valga como ilustración la anécdota contada por uno de los entrevistados. El y dos compañeros habían asaltado una bencinera y salvado (robado) algunos millones de pesos. Se fueron a celebrar y estaban bacilando en un local donde habían mujeres, trago y orquesta. En un momento los tres se pusieron de acuerdo y fueron a ver al dueño del lugar. ¿Cuánto pide por cerrar el local, despedir a la concurrencia y dejarnos a solas con todas las minas, todo el trago y la orquesta?. Tanto, dijo el dueño, y los tres le pasaron un buen fajo de billetes. A esta altura de la narración el entrevistado estaba como iluminado, recordando lo que, sin duda, había sido el mejor bacilón de su vida.

Verse bien y bacilar expresan el sentido lúdico de la delincuencia popular. Tal vez sea el modo de sublimar las muchas carencias no sólo materiales, sino también afectivas, morales, incluso cognitivas que marcan el origen de esa delincuencia. Pero lo que interesa destacar aquí es que bacilar lleva a frecuentar lugares de entretención donde la droga está al acecho. Valga el testimonio siguiente: “Una loquita me metió en el vicio. Curao, en una fiesta, me dijo: a ver préstame dos lucas. Yo le dije ¿pa´qué? Y me dijo pa´que fumemos, vamos a quedar re pulentos. Le pasé cinco lucas y me dio a probar esa cuestión. De probarla quedé bueno y sano, de curao que estaba quedé bueno y sano. Ahí seguí todos los días con la pasta”.

Obviamente que la droga está presente no sólo en las calles y lugares de diversión que frecuentan los pobres. Todo indica su presencia en los más diversos sectores de la ciudad. Aquí, sin embargo, cabe subrayar la presencia de las drogas en aquellos espacios donde transcurre habitualmente la vida del delincuente de origen popular.

Si bien casi la totalidad de los entrevistados manifestó haber consumido drogas, sólo una franca minoría se reconoció drogadicta al momento de la detención por la cual cumple condena. Esta minoría se reclutó, en general, entre los entrevistados más jóvenes y atestiguó haberse iniciado casi simultáneamente, y en plena adolescencia, en las drogas y el robo. A continuación reseñase la historia de un delincuente drogadicto, historia muy parecida a la que contaron otros entrevistados de igual condición.

Llamemos Pedro a nuestro protagonista. Pedro vivía en Cerro Navia con su madre y tres hermanas mayores. Su padre, obrero de la construcción, los había dejado y vivía desde hacía años en Punta Arenas. A su madre, empleada puertas afuera en casas particulares, le quedaba poco tiempo para estar en casa. Pedro no gustaba de la escuela y faltaba cada vez más a clases. Pasaba en la calle donde se juntaba con sus amigos. Tenía 13 años. En la calle estaba de moda la marihuana, el trago y un jarabe para la tos cuyo nombre Pedro no recuerda, pero sí recuerda que al

tomarse el frasco de una sola vez se alucinaba. Comenzó a hacerle a esas drogas diariamente y comenzó a robarles dinero a su madre y a sus hermanas mayores que también trabajaban. Pedro está seguro que su familia sabía que él les robaba, pero cree que preferían no decirle nada pues temían que dejara la casa y anduviese volado por las calles. A los 15 años Pedro descubrió la pasta base y la chicota y se hizo adicto a ambas. En sus propias palabras cuenta que “empezaba con el jarabe y terminaba con la pasta por que con el jarabe me duraba como 3 horas la volada. Después me tiraba una chicota y la chicota me cortaba el jarabe. Entonces, como quedaba muy tonto con la chicota, me pegaba unos pitazos de pasta y con eso restauraba un poco y quedaba duro y después seguía a pura pasta base”. Pedro se descontroló por completo al extremo que su familia tuvo que ponerlo a vivir en pieza aparte. A los pocos meses la madre pidió ayuda al padre y éste aceptó que Pedro fuese donde él a Punta Arenas. El padre trabajaba en una constructora y lo puso a trabajar con él. Pedro aguantó muy poco: no podía trabajar, lo desesperaba la falta de drogas y como en Punta Arenas no había drogas, comenzó a tomar vino, a robarle dinero al padre para tomar y a botar el trabajo. El padre también aguantó poco y envió a Pedro de vuelta donde su madre. La vida de Pedro retomó su cauce habitual hasta el día que su hermana mayor le dijo: “Si querís matarte toma este vil dinero, como doscientos mil pesos, pero ándate y mátate lejos de nosotras, por que así nos está matando a todos”. Esa noche Pedro dejó la casa de su familia. Tenía 16 años. Su vida transcurría ahora en las calles y para sobrevivir comenzó a robar. Se inició asaltando transeúntes para robarles anteojos, cadenas, dinero. Intimidaba con un cortaplumas. En sus propias palabras: “casi siempre trabajaba con 2 ó 3 chicotas en el cuerpo porque me dejaba más personalidad y porque lúcido sabía lo que estaba haciendo y sabía que no era bueno”. Luego se juntó con un compañero y se dedicaron a “tirar bicicletas”. “Tirar bicicletas es que alguien va en bicicleta y entonces mi amigo se ponía por delante y yo me ponía al lado, lo asustaba con el cortaplumas y le robábamos la bicicleta”. Buena parte del dinero obtenido se iba en drogas. A poco de haber cumplido sus 18 años, Pedro fue detenido por vez primera. Permaneció detenido 3 meses y obtuvo libertad provisional. A los pocos meses volvieron a detenerlo. Pedro y su compañero estaban tirando una bicicleta cuando justo pasó una patrulla de carabineros, pero los dos amigos estaban tan volados que, en vez de arrancar, corrieron hacia los carabineros. Pedro no obtuvo libertad provisional y fue condenado a 10 años y un día. Hoy tiene 23 años y lleva cumplidos 5 años de condena.

3.2 Salvaguardias frente a las drogas

La mayoría de los entrevistados, si bien manifestó haber consumido drogas, puso énfasis en aclarar que su consumo había estado lejos de ser adictivo o que habían sido consumidores habituales sólo por un tiempo. En general, se registró una actitud de bastante recelo, de cuidado frente a las drogas. ¿Qué anima a esta precaución?.

El espectáculo de los drogadictos actúa como una suerte de luz roja para el consumo de drogas. El medio delictivo popular conoce y ha visto a muchos Pedros. Alarma el espectáculo de esos adolescentes botados en las calles, absolutamente descuidados en su apariencia, flacos, sucios, mal vestidos, capaces de robar a su propia madre o de andar cogoteando por un par de lucas. Alarma el descontrol a que puede conducir la adicción. En este sentido se temen, sobre todo, los efectos de la pasta

base y de la chicota. La primera se considera fuertemente adictiva y que su abuso reduce a un estado de paranoia: el adicto se siente observado, vigilado por los demás y acaba asustado. En palabras de los entrevistados, la pasta base “apancora”, es decir, vuelve perseguido y temeroso. Por el contrario, la chicota “pone aguja”, es decir, agudiza los sentidos y lleva a un estado de omnipotencia y aceleramiento en que el sujeto se siente capaz de hacer cualquier cosa. Algunos entrevistados cuentan que conocidos de ellos acabaron quitándose la vida por efectos de la pasta base o de la chicota. No es de extrañar entonces que muchos se cuiden de caer en la adicción. “Hay cabros que se meten en el vicio hasta ponerse enfermos. Yo también anduve en esa cuestión, pero lo que vi en la calle me dio susto. Es feo el vicio porque consume a la persona, pone baboso y deja en los huesos”. He aquí el testimonio de uno de los entrevistados.

El mundo de significados construido por el ladrón profesional constituye también una barrera para el consumo de drogas. Un componente central de la identidad del ladrón es su ficha. Esta apunta tanto al tipo de robo que se comete, como a los frutos que se obtienen. Y, como ya se viera, existe una clara jerarquía al respecto: en el extremo inferior se ubican lanzas y cogoterros, aquellos que roban por sorpresa lentes, cadenas, carteras, y aquellos que intimidan a transeúntes para robarles lo que tengan; en el extremo superior se ubican los asaltantes a empresas, establecimientos comerciales, bencineras. Cabe reiterar que el lugar que se ocupa en esta jerarquía, es decir, la ficha, denota la mayor o menor viveza de cada cual: a mayor envergadura del robo, mayor viveza. La ficha se constituye pues en fuente de autoestima y de prestigio. Demás está decir que ella se asocia también a las posibilidades de una vida más o menos bacán: la mejor ficha permite vestirse todo de marca y bacilar en grande. Pero la ficha no se agota en lo material, debiendo ajustarse a ciertas convenciones morales propias de este tipo de delincuencia. Una buena ficha debe evitar el robo a gentes de la misma condición social del ladrón y la agresión física innecesaria.

Ahora bien, el testimonio de los entrevistados registra que cuando el motivo para robar es el consumo de drogas, la adicción degrada a las formas más bajas de robar. El vicioso se conforma con robar cualquier cosa, a quien sea y donde sea. Urgido como está, es incapaz de construirse una buena ficha y de ambicionar una vida bacán. Y como la droga lo vuelve entre perseguido y acelerado, es también incapaz de respetar a quienes son tan pobres como él y de controlar el uso de la violencia. De allí que el drogadicto sea percibido como un enfermo, como un pobre gil que merece el desprecio del delincuente de verdad. “La droga hace que la gente no ande pensando normalmente. Por la desesperación tratan de hacer todo rápido y entonces golpean a la gente para robar una cartera, un celular o una cosa así. ¿Cuál es la ganancia de una cosa así? ¿Para qué puede servir un celular por el que van a dar 10 lucas?. El que está metido en la droga es puro cogoteo. Roban hasta por una chaqueta de cuero. Lo que ellos quieren es vicio, no quieren tener una mejor vida, tener algo bueno. Basta verlos como andan: barbones, flacuchentos, mal vestidos. Una persona viva no es así”. He aquí el parecer de uno de los entrevistados.

Lo anterior está a la base de la actitud de recelo que muchos entrevistados manifiestan frente a las drogas. Varios de ellos dicen haberse cuidado cuando estaban libres. En los momentos de bacilón, preferían tomar alcohol – que no se considera una droga- o darle a la marihuana y a la falopa - la primera se estima inocua y la segunda

se piensa menos adictiva y que no hace perder el control. En todo caso, trataban de espaciar el consumo de drogas y de evitar siempre la pasta base y la chicota.

Tanto el espectáculo de la drogadicción, como el deseo de lograr respetabilidad a través de una buena ficha, son frenos que la misma delincuencia profesional y de origen popular pone a las drogas. Que así sea no implica, sin embargo, que las drogas dejen de estar al asecho. Es más, que al origen de la delincuencia de origen popular haya tanto niño y adolescente sin control ni orientación alguna por parte del entorno adulto, viene a reforzar los peligros de la drogadicción.

3.3 Impacto de la drogadicción en la calidad y planificación del robo

La percepción que tiene la mayoría de los entrevistados de que la drogadicción reduce a las formas tenidas como más bajas de la delincuencia, se ve corroborada por el testimonio de quienes se confesaron drogadictos. De hecho, todos los casos de drogadicción al momento de la detención por la cual se cumple condena ejercieron exclusivamente de lanzas y cogoteros. La excepción la constituye un joven que había logrado integrar una banda de asaltantes de domicilios. Tenía una buena ficha pues operaba en los sectores acomodados de la ciudad, planificaba sus operaciones a base de datos, robaba sólo dinero y joyas y actuaba limpiamente, intimidando con arma de fuego, pero sin agredir físicamente. Su enganche a la pasta base puso, sin embargo, fin a esta historia. Sus compañeros le advirtieron del peligro de aficionarse a la droga, pero no hizo caso y acabó adicto. Tuvo entonces que abandonar la banda pues sus compañeros dejaron de confiar en él. Ya completamente descuidado de sí mismo, sobrevivió de lanza y cogotero, conformándose con robar lo que viniese y a como fuese. Ahora cumple condena precisamente por robo con violencia a un transeúnte.

La historia de los otros delincuentes drogadictos, acaso sea más preciso decir drogadictos delincuentes, es la historia de lanzas y cogoteros sin aspiración alguna de una mejor ficha ni de acceder a una vida más bacán. Robar por droga impulsa a conseguir urgente un mínimo de dinero, conformándose a lo que venga. No cabe especializarse ni discernir si vale o no la pena dar el lanzazo o cogotear al primer transeúnte que pasa por la calle. Tampoco cabe detenerse a pensar si el momento y las circunstancias son las más adecuadas para actuar. El imperativo de más droga torna impulsivo, imprevisor y, en consecuencia, impredecible. Valga como ilustración la siguiente historia de las circunstancias en que fue detenido uno de los entrevistados drogadictos.

Llamemos Juan a nuestro protagonista. Juan había estado consumiendo pasta base junto a dos compañeros. La droga estaba dejando de hacer efecto y la necesidad de seguir volándose era grande. Había que conseguir de inmediato dinero para más droga. Juan y sus compañeros portaban una pistola. Salieron a la calle y pararon el primer taxi que pasó. Era una noche de verano y el chofer del taxi llevaba abierta la ventanilla de su asiento. Le dieron un golpe en la cabeza con la cacha del arma. Estaban por registrar al conductor cuando uno de los compañeros de Juan dijo que quería manejar el auto, que sería bacán dar unas vueltas en auto. Los demás aprobaron la idea. Empujaron entonces al taxista, atontado por el golpe, al medio de ambos asientos delanteros. El de la idea de manejar ocupó el asiento del volante,

Juan se sentó al lado y el otro compañero atrás. Los conocimientos de chofer del que había tenido la idea de manejar le permitieron poner el auto en marcha y conducir un par de cuadras, para acabar muy luego subido a la vereda e incrustado en el muro de una casa. El choque los asustó, salieron los vecinos, llamaron a carabineros y Juan y sus compañeros fueron detenidos y, posteriormente, condenados por robo con violencia y lesiones a la víctima.

El testimonio de los entrevistados registra, en suma, que la drogadicción reduce a la calidad de lanzas y cogotos y que vuelve azarosa e impredecible la actividad delictual. Es más, la droga está haciendo surgir un nuevo tipo de delincuente: el drogadicto delincuente. Este queda al margen no sólo del mundo social convencional, sino también del mundo más establecido y tradicional de la delincuencia. De allí que el drogadicto delincuente opere sin contención ni límites, animado sólo por el impulso de su adicción.

■ 4.0 EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL SOBRE LA ACTIVIDAD DELICTUAL

¿Cuál es el impacto que registran los entrevistados con respecto a las medidas de prevención situacional y de control que tienden a prevenir y controlar su actividad delictual?

Antes de entregar el testimonio de los entrevistados, conviene aclarar a que medidas nos referimos. Se trata de la adopción de medidas que pretenden inhibir la actividad de los delincuentes. Se trata de intervenir de un modo tal que los delincuentes actúen con menor frecuencia o que dejen de actuar. A diferencia de las medidas de prevención social, las medidas de prevención situacional y de control no buscan modificar las condiciones sociales, culturales, económicas, que generan la delincuencia. Tratan, por el contrario, de que aquél que ya se produjo como delincuente, no pueda seguir actuando como tal.

Ahora bien, las medidas de prevención situacional y de control pueden ser públicas o privadas. Las primeras corresponden a aquellas medidas formuladas, aplicadas y financiadas desde diversos ámbitos de la institucionalidad del Estado. De allí que, no obstante la especificidad y focalización que puedan entrañar, sean de carácter general y se prediquen a todo el territorio nacional. Al respecto, cabe señalar que muchos municipios están aplicando últimamente sus propias medidas de control, medidas que, obviamente, se restringen al territorio comunal. Las medidas privadas de control corresponden a aquellas que pueden adoptar los ciudadanos, sea a título individual, sea en asociaciones vecinales, y que, en consecuencia, no trascienden el ámbito estrictamente privado.

Las medidas públicas de prevención situacional tienden a restringirse a la vigilancia preventiva que corresponde, fundamentalmente, a Carabineros y, en ocasiones, a guardias municipales. Las medidas de control público apuntan básicamente a la investigación y penalización de los delitos. Incluyen una vasta gama de medidas tales como: bajar la edad de la responsabilidad penal; crear nuevos tipos de delito; aumentar las penas; introducir nuevas exigencias para la concesión de la libertad provisional; restringir medidas alternativas a la prisión en el cumplimiento de condenas, etc. La decisión de muchas de estas medidas es materia de ley, involucrando pues a los poderes del Estado. Pero dentro de los parámetros establecidos por la

ley, es a los magistrados a quienes compete discernir el grado de severidad con que administrarán las medidas de control legal. La investigación de esos delitos contará con el auxilio principalmente de la Policía de Investigaciones de Chile.

Hechos estos alcances, cabe volver al testimonio de los entrevistados.

4.1 Impacto de la penalización

Dada la condición de condenados de los entrevistados, se exploró exclusivamente el impacto que la penalización de los diversos tipos de delito contra la propiedad que cometen los ladrones había tenido en su actividad delictual.

Previa la detención, ¿se conocían las penas que sancionan la comisión de diversos delitos?. La menor o mayor penalidad, ¿llevó a cometer los delitos con penas menores y a evitar los más fuertemente sancionados?. La penalización, en general, ¿llevó a considerar el abandono de la actividad delictual?

En primer lugar, cabe describir la experiencia penal de los entrevistados, experiencia que constituye una primera respuesta a los interrogantes recién planteados. La gran mayoría de los entrevistados manifestó haber sido detenida, en más de una oportunidad, como menor de edad. La gran mayoría dice haber estado confinada, también en más de una ocasión, en algún recinto del Servicio Nacional de Menores. Salvo los primerizos, la totalidad de los entrevistados expresó estar cumpliendo condena en calidad de reincidente. Con respecto al curso de su actividad delictual, la totalidad de los entrevistados registró haber pasado de cometer delitos menos penados – hurtos, robos por sorpresa, robos con fuerza sobre las cosas – a la comisión de delitos más castigados: robos con violencia o intimidación.

Ahora bien, los entrevistados recuerdan, mayoritariamente, haber sabido poco o nada del tema de las penas antes de su primera detención como adultos. Es más, manifiestan que ese tema no era un asunto de preocupación. “Uno no piensa en eso: si yo voy a robar es porque me tengo fe. Uno no piensa que si roba puede irse tantos años en cana, sería como ser demasiado pesimista. Sería como decir voy a robar y voy a irme preso. No, yo era echado para adelante. No me asustaba la cárcel”. Así se expresa uno de los entrevistados.

Una minoría, sin embargo, reconoce haber sabido desde antes de su primera detención que hay delitos más livianos y otros más pesados, es decir, con menos o más penas. “La lanza es barata y uno se va rapidito. Igual que la mecha que es más liviana”. Pero el mismo entrevistado que sabía que esos delitos eran menos penados, está cumpliendo condena por robo con intimidación en calidad de primerizo. He aquí otro testimonio. Se trata también de un primerizo que narra la comisión del delito por el cual está cumpliendo condena. Cuenta que a él le gustaba andar de lanza o de mecha pues eran delitos más livianos. Una noche, junto a un compañero, iba por calle Merced casi al llegar al Parque Forestal. No tenía la intención de robar. Pero su compañero divisa que viene un transeúnte. Por la calle no andan carabineros ni otra gente. “Vamos a cogotearlo, me dijo mi compañero. Pero es muy pesada la carga, le dije. Si nos llega, la carga son 5 años para arriba

al tiro”. Para abreviar, el compañero insistió en el cogoteo y terminaron perpetrándolo. Sólo que apareció una patrulla policial y ambos cayeron presos.

El grueso de los entrevistados registra haberse enterado de la pena que les correspondía tras su primera detención como adulto. Fueron el propio proceso y las conversaciones en prisión con otros compañeros las primeras referencias sobre penas y delitos. Este conocimiento no parece, sin embargo, haber tenido algún efecto. Al recuperar la libertad luego de su primera detención, incluso en los casos en que hubo que cumplir condena, la gran mayoría de los entrevistados atestigua no haberse planteado dejar la delincuencia ni haber optado por la comisión de delitos menos penados que otros. El testimonio del único entrevistado que dijo haber intentado abandonar la delincuencia por el asunto penas, resulta tan decididor que vale contarlo.

Se trata de un joven detenido a los 18 años por robo con intimidación y condenado a 2 años de prisión por ese delito. Tras cumplir su condena decidió dejar la delincuencia. No quería arriesgar su libertad y era sensible a las súplicas de su madre de enmendar el camino. Tenía 20 años. Un hermano mayor era dueño de una vulcanización y lo llevó a trabajar con él. El negocio andaba bien y el hermano era generoso en participarle las ganancias. Vivía en casa de su madre, junto a una hermana menor, y era un hogar sin penurias, incluso con la posibilidad de darse más de un gusto. Es cierto que había problemas de convivencia, pero él estaba acostumbrado pues siempre habían habido esos problemas. En todo caso, el gran problema que había sido su padre alcohólico había desaparecido hacía ya algunos años. Todo parecía andar bien, pero Antonio, llamémosle así, comenzó a sentirse inquieto, como que no encajaba en lo que estaba viviendo. Su inquietud se hacía mayor cada vez que divisaba a antiguos compañeros de delincuencia. Trataba de rehuirlos no sólo por que eran malas juntas, sino también por que le daba algo raro que supieran que ahora era un “laburante”, es decir, que trabajaba honradamente. Su inquietud lo llevo a tomar más de la cuenta y comenzó a tener problemas con su hermano en la vulcanización. En los lugares donde tomaba era frecuente encontrar a viejos conocidos y, entre trago y trago, dejó de rehuirlos. Más temprano que tarde lo invitaron a retomar el robo. Antonio no titubeó y volvió a delinquir. Dos años y meses después cayó nuevamente preso por el mismo tipo de delito por el cual ya había cumplido condena, sólo que esta vez era reincidente y fue condenado a 5 años.

En suma, los entrevistados evidencian el escaso o nulo efecto disuasivo que ha tenido la penalización sobre su actividad delictual.

¿Cómo interpretar esta situación?

Quiénes abogan por una mayor y más estricta penalización sostienen, en general, una doble argumentación. La mayor severidad penal garantiza que el delincuente que es detenido salga de circulación por un buen tiempo. Delincuente detenido significa un delincuente menos en la calle y no por unos meses o unos pocos años, sino por el mayor número de años posibles, límite en que, obviamente, ha de jugar un criterio de justicia. Desde este punto de vista la mayor penalización resulta de una eficacia inobjetable. Pero la penalización no busca actuar únicamente sobre los detenidos. Ella pretende también impactar la actividad de quienes están libres. Recurriendo al discurso del análisis económico del crimen, la mayor penalización se plantea elevar los costos de la delincuencia a extremos tales que la relación entre costos y beneficios se torne tan problemática, como para inducir a quien podría

delinquir a buscar otras alternativas de subsistencia. Este sería el impacto disuasivo de la severidad penal. Y este argumento sí que resulta objetable, al menos respecto de los delincuentes que provienen del medio popular, asumiendo incluso la lógica del cálculo entre costos y beneficios.

El estudio de los ladrones no puede abstraer el origen ni las características de sus protagonistas. Cabe reiterar que, en general, son niños y adolescentes de 10, 12, 14 años los que se inician, año a año, en la delincuencia. Han desertado del sistema escolar con apenas educación básica, carecen de oficio y, con frecuencia, no cuentan con un entorno adulto que los provea económicamente. También con frecuencia, son detenidos en calidad de menores una, varias veces. De allí que los vecinos, el barrio, la población, los conozcan ya como delincuentes. En calidad de tales desarrollan habilidades y talentos válidos exclusivamente para robar. Y no porque sean delincuentes, dejan de pertenecer a la categoría de edad y al medio social caracterizado por la mayor cesantía y la peor oferta de trabajo. Dadas todas estas circunstancias, ¿tiene asidero que el delincuente de origen popular se plantee su actividad, aunque sea intuitivamente, en términos de costos y beneficios?. Del lado de los beneficios, ¿existen alternativas que permitan decidir si conviene o no pagar un determinado costo?

La historia de Antonio indicaría que es posible dar una respuesta afirmativa a estos interrogantes, aunque se trate de un caso excepcional. Luego de estar dos años privado de libertad, Antonio estima que el costo de la delincuencia es muy alto y opta por dejarla y comenzar a trabajar con su hermano. Hasta aquí la historia calza a la perfección con la lógica de la relación entre costos y beneficios. Pero desde el momento que Antonio comienza a sentirse inquieto y a medida que va enredándose en esa inquietud, la historia va haciéndose cada vez más incomprensible hasta terminar en el absurdo de Antonio nuevamente condenado por delincuente. Basta, sin embargo, abandonar la lógica del cálculo entre costos y beneficios y mirar desde otra perspectiva, para que la historia de Antonio cobre nuevamente sentido.

Desde el momento que la delincuencia popular se percibe como un modo de vida, los motivos de Antonio para volver a delinquir se tornan comprensibles. Antonio ha ido interiorizando las creencias, los valores, las convenciones, las jerarquías, las virtudes y los vicios que traman el mundo de la delincuencia. Tan identificado está con ese mundo, que la delincuencia se ha vuelto para él un modo de ser. Su subjetividad se nutre ya de ese cúmulo de significaciones y orientaciones compartidas que configuran la cultura delictual. Es sólo dentro de ese contexto que él puede reconocerse y ser reconocido por los demás, que él puede valorarse a sí mismo y evaluar a los otros, que él puede afirmar que la vida es así y moverse con certidumbre. De allí la dificultad de Antonio para abandonar la delincuencia.

La falta de impacto disuasivo de la penalización que atestiguan los entrevistados, radica en la calidad que la delincuencia tiene para sus protagonistas: robar es mucho más que un modo de subsistir económicamente, es una manera de vivir la complejidad de la vida.

Aunque a grandes trazos, a lo largo del texto se han ido mencionando algunos elementos del modo de vida delictual. Aquí resulta pertinente agregar dos nuevos

elementos que están estrechamente vinculados al tema de la penalización. Se trata de la significación del trabajo y de la vivencia del medio carcelario.

Uno de los entrevistados, condenado por asaltante, contaba de su actividad en los siguientes términos. “Si tenía un dato yo me decía: ya, voy a hacer ese trabajo; si no había dato, entonces tenía que salir a mirar un trabajo”. La mayoría de los entrevistados, al igual que ese asaltante, percibe su actividad delictual como trabajo, término que recibe la misma connotación que tiene en el mundo no delictual. La delincuencia se vive pues como una ocupación que permite lucrar, que supone desarrollar habilidades y talentos personales y, por ende, que constituye una fuente de autoestima y de prestigio. Cabe recordar al respecto como la delincuencia jerarquiza sus diversos delitos y distribuye prestigio y respetabilidad según el lugar de cada cual en esa escala. Si pudiera decirse así, la delincuencia extrapola del mundo no delictual el lema de: dime en qué te ocupas y te diré cuánto vales.

Pero así como el mundo no delictual zanja radicalmente entre trabajo y delincuencia, la delincuencia discrimina entre trabajo y laburo. Trabajo es la actividad de los delincuentes, mientras que laburo es la ocupación de los no delincuentes. Laburar es parte de ese mundo al que no se pertenece. Que la gente común y corriente labore es algo que el delincuente constata simplemente sin entrar a calificar. Distinto es el caso para quienes se identifican o pretenden identificarse como delincuentes. Que un delincuente decida laburar o combinar trabajo con laburo se percibe como que el delincuente ha puesto en suspenso su condición de tal. En el mejor de los casos se interpreta como la situación de un gil al que le faltaron agallas y viveza para ser delincuente. “Hay que ser inteligente para robar y hay que tener corazón, alta personalidad. Pero hay cabros bajados que no les da para delincuentes, que roban de circunstancia y que tienen que laburar. Entonces uno los cataloga: si no pasa nada con éste, si éste labura y entonces uno lo ve mal”. Así se expresa uno de los entrevistados.

Lo anterior enfatiza las dificultades de orden psicosocial que ha de enfrentar el delincuente para dejar de actuar como tal. Más allá de los obstáculos prácticos que ha de superar para encontrar un trabajo, en el sentido convencional del término, el delincuente ha de enfrentarse consigo mismo e intentar romper con la imagen de laburo que desacredita al trabajo.

La experiencia de la cárcel, tal como la viven los delincuentes, tampoco ayuda al efecto ejemplarizador que busca la mayor penalización. La totalidad de los entrevistados preferiría mil veces no estar presa y recuperar la libertad. Estar en cana, así es su decir, significa padecer condiciones de penuria material, alejar los vínculos familiares en el caso de los que tienen familia, revivir el abandono en el caso de aquellos que una vez ya fueron abandonados, transcurrir hacinados en lugares tan lóbregos como, por ejemplo, las galerías y el óvalo de la ex – penitenciaría de Santiago, olvidarse del aspecto lúdico y gozoso del vivir. Pero por muy desgraciada que sea la experiencia de la cárcel, hay algo que la hace relativamente soportable. Allí conviven delincuentes y, en consecuencia, allí se mantiene incólume el modo de vida delictual. Para el delincuente no hay solución de continuidad entre el medio libre y la cárcel. En prisión encuentra compañeros y conocidos de la calle, todos hablan el mismo lenguaje, comparten los mismo códigos y jerarquías, expresan las mismas virtudes y vicios. Paradojalmente, la cárcel ha venido a aislarlos de un

mundo del que estaban marginados desde siempre o desde hacia mucho tiempo, para confinarlos en el mundo que les es familiar. Tanto es así, que al interior de la cárcel no solo se mantiene intacto el modo de ser delictual, sino que éste se exagera para bien y para mal. No es del caso entrar a detallar la cultura canera, basta señalar que ella conserva íntegra la identidad del delincuente. De allí que la experiencia de la cárcel, por dramática que sea, no resulta desquiciadora. Los detenidos no llegan a un territorio desconocido que ha de recorrerse a tientas; por el contrario, llegan a un lugar conocido al que pueden adaptarse con certidumbre. Es más, como se dijo ya anteriormente, la cárcel está siempre presente en la cabeza de los delincuentes, la presienten como la fatalidad que puede hacerles caer en cualquier momento. De allí que no los pille de sorpresa y que la vivan como una parte, acaso la más pesada, de la cuota de mala suerte que hay en sus vidas.

Valga como ilustración de lo anterior el testimonio de uno de los entrevistados. Tenía 18 años la primera vez que fue detenido y estuvo entonces preso durante 8 meses. He aquí como narra su experiencia. “Yo tenía claro que tenía que desarrollar la mente rápidamente. Tenía primos que estaban presos y ellos sabían que yo andaba robando. Ellos me creyeron cuando yo les dije que andaba de ladrón y que vivía de eso. Entonces ellos decían: ¿sabís que este es primo mío?, te lo presento. Y entonces nadie me tocó y me respetaron, porque si yo ando robando y vivo del robo en la cárcel a uno lo respetan, dicen: este compadre es choro. Entonces andábamos pa’ llá y pa’ cá, todo el día, con mis primos y otros cabros”. Y al preguntarle si después de esta primera experiencia había sentido preocupación de caer preso nuevamente, su respuesta fue: “no, porque ya sabía como era esto. No me había pasado nada charcha y yo sabía como tenía que vivir preso”.

Unicamente los entrevistados mayores de 30 años y con largos años de condena por cumplir, evidenciaron angustia por estar presos y manifestaron que, de estar libres, harían cualquier cosa con tal de evitar la pérdida de libertad.

4.2 Impacto de la vigilancia policial

Al hablar de la planificación de la actividad delictual se constató ya que los entrevistados consideraban la vigilancia policial antes de actuar. Lanzas, monreros, cogoteros, asaltantes, todos manifestaron haber robado luego de cerciorarse de que no había vigilancia. Es más, varios de los entrevistados registraron haber estudiado el movimiento de Carabineros, buscando conocer el horario y el desplazamiento de sus rondas, el horario de sus cambios de turno, el número de policías patrullando diversos lugares. “Uno se gana donde no haiga policía”. Estas que son palabras de lanza, constituyen el lema de todos. Y obviamente que en ello opera el más elemental sentido común. Ningún ladrón va a robar en presencia de carabineros.

Pero lo anterior apunta tanto a la eficacia, como a los límites del control policial. La vigilancia policial actúa por presencia. Allí donde hay carabineros el delincuente no cogotea ni asalta y pasa de largo. El problema es que desplaza su delito para ejecutarlo donde no existe vigilancia. Valga como ilustración el testimonio de un cogotero especializado en robar a pasajeros de la locomoción colectiva. “Me subía a una micro. Pegaba una mirada primero. Miraba a los pasajeros, primero para ver si había pacos. Los reconocía por el corte de pelo, cortito y con la gorra marcada.

También los reconocía por como lo miran a uno, porque a la policía siempre le llama la atención la vestimenta de uno. Si no había pacos, veía si había un asiento vacío del lado del pasillo y con alguien sentado para la ventana. Esa era la persona para pitear. Si había paco, me bajaba y me subía a otra micro”.

Según el testimonio de los entrevistados, los cogoteros actuarían diariamente y con suma flexibilidad con respecto a sus víctimas, a barrios, a horarios. Podría decirse que hay siempre un cogotero dispuesto a robar en cualquier barrio, a cualquier hora, en cualquier día. Están al acecho de las circunstancias propicias y parte de esas circunstancias es que no haya vigilancia policial. Y como los carabineros carecen, al igual que todos, del don de la ubicuidad, las posibilidades de que el delincuente encuentre un lugar propicio para actuar son altas. “Tenía que estar vivo que no andaran pacos, y si andaban, entonces tenía que irme para otro lado”. Estas que son palabras de cogotero, valen también para los asaltantes. Que estos últimos se especialicen en robar, sobre todo, locales comerciales y que busquen exclusivamente dinero en caja, resta flexibilidad a su actuar. El universo de sus víctimas es mucho más restringido que aquel de los cogoteros. Y como buscan el mayor dinero en caja, los horarios próximos al cierre marcan una diferencia. Así y todo, tienen las ciudades para desplazarse e incluso ciertos márgenes horarios para actuar. La mayor rigidez operativa la tienen, sin duda, los asaltantes que roban según datos. El dato acota el robo a un lugar, a un día de la semana, a un margen horario determinado. Pero el asaltante puede postergar el asalto de una semana a otra y conseguir datos que lo tengan desplazándose de una ciudad a otra. En suma, el desplazamiento entre vigilantes y delincuentes tiene algo de juego, juego en que las posibilidades de que el vigilante coincida con el ladrón son bastante azarosas.

Sin duda que el mayor conocimiento de los modos de operar de la delincuencia puede potenciar la eficacia de la vigilancia policial, ubicando a esta última en los lugares y horarios donde sea más certera. Sólo que la capacidad de reacción de la delincuencia, su adaptabilidad, hacen que la vigilancia que fue oportuna ayer y que es certera hoy, mañana pueda volverse inadecuada. En última instancia, únicamente un Estado Policial podría superar los límites de la vigilancia policial para controlar la delincuencia.

4.3 Impacto de la prevención situacional contratada por privados

Como ya se dijera, las medidas de prevención situacional privadas son aquellas que pueden adoptar los ciudadanos, sea a título individual, sea en asociación. En la práctica apuntan a una variedad de medidas que van desde la contratación de guardias privados a la colocación de sistemas de seguridad: rejas, alarmas, cámaras de circuito cerrado, reemplazo de medios de pago a fin de disminuir las ganancias eventuales que pueden conseguirse mediante el delito, etc. Ellas, buscan proteger ciertos bienes de propiedad particular.

En general, el testimonio de los entrevistados acusa un impacto de este tipo de medidas sobre su actividad delictual. Dicho impacto varía, obviamente, según la medida de que se trate y el tipo de delito del que se quiere proteger.

Una de las medidas, que aparece como de las más exitosas, se refiere a la decisión de ciertas empresas, con un número significativo de trabajadores, de reemplazar el pago en dinero efectivo por el uso de tarjetas que permiten que el empleado gire su sueldo del depósito hecho en algún banco. Varios entrevistados que asaltaban con datos acerca de los días de pago de ciertas empresas, sobre todo de empresas constructoras, cuentan como la introducción de esta medida ha significado casi el fin de esa actividad delictual.

Otra de las medidas tenida como de amplios resultados corresponde a la instalación en ciertos locales comerciales de cámaras de filmación ocultas. Dado que el delincuente no puede percatarse de su existencia, estas cámaras tienen un efecto bastante inhibitorio: el mechero o el asaltante sólo puede intuirlos y, en consecuencia, de robar tiene que hacerlo a sabiendas de que existe la posibilidad de ser filmado y que quede una prueba indiscutible del hecho.

La profusión de guardias privados, alarmas de gran sofisticación, cámaras de circuito cerrado, que caracteriza a los sectores residenciales más pudientes de Santiago también surte efecto. Varios de los entrevistados sostienen que, dadas esas medidas de seguridad, robar en esos barrios se ha puesto muy difícil. Un monrero opina que: “Está imposible la monra en sectores bacanes. Ahora uno no camina ni media cuadra en Vitacura, Lo Barnechea, porque lo paran a uno y lo sacan por la forma de andar, por la forma de vestirse. Ahora ahí está todo acordonado, cerrado, con guardias privados, circuitos cerrados y todo eso”.

El efecto de guardias privados y de alarmas en locales comerciales es, sin embargo, bastante menor. Dado que allí ingresa público, el delincuente supone que los guardias han de actuar con exagerada prudencia y que las alarmas no pueden ser muy sofisticadas para evitar molestias a los clientes. De allí que, en ese contexto, guardias y alarmas no se perciban como un obstáculo insalvable.

Salvo la profusión de guardias privados que existe en los sectores más pudientes de la ciudad, las medidas privadas de control dejan incólume el trabajo de los cogotos. Lo mismo sucede con los asaltantes que trabajan con datos pues el dato da cuenta de las eventuales medidas de seguridad, permitiendo preverlas.

Cabe, por último, señalar que este tipo de medidas de control privado implican servicios sofisticados y costosos, de allí que tiendan a concentrarse en los sectores de más altos ingresos de la sociedad.

■ RECOMENDACIONES

Este es un estudio de casos. El número de entrevistados, su carácter de voluntarios, su localización en apenas dos de los varios centros penitenciarios del país, la exclusión de delincuentes no detenidos, implican que todo lo citado, narrado e interpretado aquí pueda predicarse válidamente sólo y exclusivamente a ellos. Esta limitación se aviene, sin embargo, al propósito de este estudio que no ha sido otro que el de explorar ciertas dimensiones del complejo mundo de quienes roban con violencia o intimidación. El valor de este estudio es heurístico. No ha producido certezas, pero sí arroja numerosas luces sobre el mundo de los ladrones del que se sabe poco y se prejuzga mucho.

Pese a sus limitaciones, las evidencias de este estudio sugieren énfasis, pistas a seguir, ciertos problemas, que cabe tener en consideración. De allí que el testimonio de los entrevistados sirva para orientar una serie de recomendaciones a ser consideradas por quienes deciden o influyen las medidas de prevención y control del delito. A continuación se enumeran estas recomendaciones:

- 1º.- Las historias de los entrevistados registraron su inicio en la delincuencia en plena niñez y, con la mayor frecuencia, en circunstancias de abandono y descontentación por parte de su entorno adulto, tanto familiar, como social. Se trató, en otras palabras, de niños cuyas circunstancias de vida los condicionaron fuertemente, sino los determinaron, a convertirse en delincuente desde muy temprano. Esas mismas historias evidenciaron que el niño o el adolescente iniciado en la delincuencia, acababa muy luego fuertemente identificado con el modo de vida delictual.

De allí lo recomendable que sería avanzar en la decisión de un cierto equilibrio entre las medidas de control y las medidas de prevención social, definiendo claramente que estas últimas significan, en general, actuar sobre las circunstancias sociales que originan la delincuencia y, en el caso particular que interesa, actuar sobre el abandono y la descontentación que aquejan a ciertos niños y adolescentes del medio popular.

Al respecto, el testimonio de los entrevistados sugiere la conveniencia de asumir la deserción escolar como una luz roja que anuncia eventuales problemas de descontentión y abandono. He aquí una señal que los establecimientos educacionales pueden detectar fácil y oportunamente, que permite identificar tanto al niño o al adolescente en situación de riesgo, como a su entorno familiar y, en consecuencia, que permite focalizar cualquiera decisión de apoyo social.

Por último, que los entrevistados manifestaran haber ingresado varias veces a centros de menores y, no obstante, haber persistido en la delincuencia, sugiere la conveniencia de revisar críticamente los programas y políticas dirigidas hacia el menor infractor.

- 2º.- Que los entrevistados hayan manifestado actuar orientados por ciertos criterios de oportunidad y que éstos variaran según el tipo de delito, subraya la bondad de los mapas digitalizados de que se dispone en la actualidad tanto por parte del gobierno, como de la policía. Al respecto, sólo cabe recomendar que la información pertinente proporcionada por las Policías sea lo más detallada posible; que el flujo de información sea continuo y que su análisis cubra períodos cada vez más cortos, cosa de registrar oportunamente las fluctuaciones y desplazamientos de la actividad delictual.
- 3º.- Los entrevistados evidenciaron su facilidad para conseguir armas de fuego y que la posesión de éstas marcaba su paso de delitos menores a otros mayores. De allí la conveniencia que tendría cualquier avance en el control del comercio legal y clandestino de armas de fuego.
- 4º.- Los entrevistados permitieron entrever que la presencia de robos con violencia o intimidación cada vez más descontrolados obedecería a que la droga estaría pisando cada vez más fuerte en el escenario de la delincuencia popular. Atestiguaron que estaría surgiendo un nuevo tipo criminal: el drogadicto delincuente. Evidenciaron también la facilidad para conseguir drogas tanto en las calles, como al interior de locales privados de acceso público: bares, discotecas, clubes nocturnos. De allí lo conveniente que sería avanzar tanto en la prevención del consumo, como en el control del comercio de drogas.
- 5º.- Se mencionó ya el escaso o nulo efecto ejemplarizador que tuvo la penalización en la conducta de los entrevistados. Ello sugiere la conveniencia de revisar críticamente aquellos planteamientos que, sin sobrepasar los debidos criterios de justicia, definen la mayor y más severa penalización como una medida de control de incuestionable eficacia. Asimismo, el estudio subraya el carácter socializador del medio carcelario nacional, el que refuerza la subcultura delincencial, lejos de incentivar la reintegración del infractor.
- 6º.- El testimonio de los entrevistados manifestó tanto la eficacia, como los límites de la vigilancia policial en tanto medida de control. Los entrevistados registraron que la presencia de carabineros constituía un

obstáculo para su actividad delictual. Pero, al mismo tiempo, demostraron una muy considerable capacidad de desplazamiento para burlar dicha vigilancia.

Lo anterior sugiere lo siguiente. Se mencionó ya la conveniencia de seguir avanzando en el conocimiento sistemático y en el análisis de los criterios de oportunidad que orientan la comisión de diversos delitos. Dicho conocimiento permite una distribución más adecuada de la vigilancia de carabineros en el tiempo y en el espacio.

Dada la alta movilidad y capacidad de reacción que caracterizaría al delincuente de la calle, sería conveniente que la vigilancia policial evitara la rutinización y que operare con suma versatilidad en términos de contingentes, de horarios, de cambios de turno, de recorridos. Es necesario tener en cuenta, también que los criterios de oportunidad dependen del tipo de delincuente de que se trate. Son unos para asaltantes dateados y otros para el cogotero o el mechero. Respecto de cada una de estas modalidades de delito es necesario diseñar tácticas específicas y apropiadas. La vigilancia que no es específica tiene efectos limitados, como se ha descrito en este trabajo.

Por último, sería aconsejable asumir que la vigilancia, por eficaz que sea, encuentra un límite insalvable en su natural falta de ubicuidad. Sólo un Estado Policial vendría a salvar los límites de la vigilancia policial como medida de control.

- 7°.- Que los entrevistados hayan acusado el impacto de ciertas medidas de prevención situacional utilizadas por privados, sugiere la conveniencia de evaluar la efectividad de este tipo de medidas.

Programas como el Plan Cuadrante de Carabineros y Comuna Segura Compromiso 100 del Ministerio del Interior, que promueven la cooperación entre la institucionalidad pública y los ciudadanos en temas de seguridad, podrían servir de mecanismos para recoger la experiencia de aquellas personas – empresarios, comerciantes, dueños de casa – que han implementado privadamente diversas medidas de prevención a fin de difundir experiencias exitosas. Podrían así darse a conocer la efectividad de esas medidas, su costo y la posibilidad de adoptarlas más masivamente.

Luis Barros Lezaeta



serie estudios

CESC

CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA

